



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
100° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 27 de Octubre de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°97, 29 de Septiembre 2015.
- 2.-Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°36, 5 de Octubre 2015.
- 3.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°98°, 6 de Octubre 2015.
- 4.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°37, 13 de Octubre 2015.
- 5.- Lectura de Correspondencia.
- 6.- Cuenta del señor Alcalde.
- 7.- 9:30 horas, Asiste don Juan Duque Rojas, Encargado de Rentas.
 - Aprobación Transferencia Patente Minimercado de Abarrotes y Licores, de doña Griselda Meléndez Rojas, de Sagrada Familia, a doña Patricia Núñez Aliaga, del sector Santa Adriana.
- 8.-9:50 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.
 - Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria área de Educación.
 - Aprobación 3ra. Modificación Presupuestaria área de Salud.
- 9.- 10:30 horas, Asiste, Empresa STARCO S.A., don Javier Leal, y don Gustavo Pincheira.

10.- Incidentes.

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°97, 29 de Septiembre 2015.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del acta ordinaria n°97.

Concejala Hernández, esa es el acta que estaba siendo rechazada por no tener término, lo planteé ese día, yo no estaba de acuerdo con el procedimiento, por lo tanto yo rechazaba esa acta.

Alcalde, señora Anselma ¿aprueba?

Concejala Hernández, no.

Concejal González, aprueba.

Concejal Jorquera, aprueba.

Concejal Cruz, esa es el acta que no se dio término. No la apruebo.

Concejal Toledo, no aprueba.

Concejal Luna, aprueba.

Alcalde, aprueba.

- **El acta n°97 es aprobada por la mayoría de los señores Concejales.**

2. Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°36, 5 de Octubre 2015.

Alcalde, aprobación del acta sesión extraordinaria.

Concejala Hernández, en relación a esa acta extraordinaria N° 36, estaba el asesor jurídico acá en el Concejo y es la situación que se había planteado, de la entrega del presupuesto donde yo indicaba que debería haberse presentado el presupuesto y solamente se nos entregó el presupuesto, me parece que esa era la situación. Además de eso quiero comentar otra situación, como las actas están llegando atrasadas hay situaciones que tampoco las podemos revisar, lo que ocurrió en la sesión anterior, yo sé que hubo un acta que fue tremendamente larga, que a nosotros también nos costó leerla por la fecha que se nos entregó y la próxima semana se nos van a entregar dos actas y como estamos desfasados con la entrega de las actas de las sesiones pasadas, no se nos entregó el viernes las actas y están pendiente, y nosotros ahí teníamos claridad de lo que había pasado con esta acta n°36.

Concejal González, las actas fueron muy largas.

Concejala Hernández, claro esa fue responsabilidad de que hubo una sesión que se terminó un cuarto para las diez y hay temas que son importantes para nosotros y para la comuna, entonces ahí está la situación de por qué no se aprobó esta acta, qué pasó con ella, me parece que el asesor nos iba a entregar un informe en relación a eso, al informe...

Alcalde, interviene, en relación a qué.

Concejala Hernández, responde, de lo que estoy indicando.

Secretaria Municipal, de la entrega de presupuesto dice usted señora Anselma.

Concejala Hernández, por eso esta acta se dejó pendiente, para que el asesor nos entregara un informe si era o no pertinente.

Alcalde, nosotros hemos entregado el acta cuando correspondía de la reunión extraordinaria, ustedes la recibieron, entonces ahora solamente hay que trabajar en el presupuesto...

Concejala Hernández, interviene, lo que yo estoy indicando que el acta de la sesión 36 extraordinaria no sé si el resto lo recuerda, quedamos que el asesor jurídico que está aquí en el Concejo nos iba entregar un informe de qué ocurría, de lo que yo estaba planteando, si se hacía presentación del presupuesto o era solamente entrega de presupuesto, que era lo que estaba en esta acta, por eso quedó pendiente esa acta porque él quedó de darnos un informe y no iban los antecedentes al igual que, si recuerda Alcalde se nos iba a entregar el contrato del arriendo, no sé si el resto lo recuerda que nos iban a entregar el contrato de arriendo, a ver, es que nosotros pedimos el contrato no le estoy diciendo qué es lo que se va hacer, por eso ocurre esto.

Alcalde, no estamos hablando de eso Concejala, estamos hablando del acta. Don Enzo qué puede indicar sobre lo que está diciendo la Concejala.

Administrador Municipal, responde, Alcalde, el requisito legal del presupuesto se ajusta dentro de los plazos respectivos y el tema se refiere a la interpretación que podría darle cada uno de las personas, pero la obligación legal es la presentación legal o entrega en sentido amplio de la expresión, por lo tanto, podemos concluir así como lo señaló el colega en la sesión anterior dijo que era problema de la interpretación, de lo que decía el otro día es de que si se cumplía la ley, por lo tanto, en mi opinión también va en ese sentido, que se establece una fecha y se cumple con la fecha legal respecto al plazo.

Alcalde, pero la Concejala me dice que el asesor jurídico había quedado de entregar un informe, eso es lo que me plantea la Concejala.

Concejala Hernández, sí, por eso no aprobamos Alcalde, esa es la razón que esta acta está pendiente, no sé si el resto recuerda que quedó pendiente para que no nos equivoquemos, él quedó de enviarnos los documentos, iba a consultar y es por eso que dejamos pendiente esta acta, Alcalde, no por otra razón.

Secretaria Municipal, yo les quería contar algo, el viernes participé en una reunión de Secretarías Municipales y partí derechamente a preguntar porque también habían abogados allá y el procedimiento en todas las Municipalidades es el mismo, se cumple la ley entregando el presupuesto, después se tiene que seguir discutiendo y todo, tenemos la obligación de entregar el presupuesto en las fechas que corresponden y después se sigue trabajando. Ahora les cuento, incluso hubo Municipalidades que ni siquiera alcanzaron a entregar el presupuesto, yo lo consulté con un abogado ese día que nos asesora a nosotros trabaja en la Contraloría en Santiago, le conté el tema que estaba sucediendo.

Alcalde, es que nunca vamos a estar de acuerdo en ese sentido, porque siempre va la interpretación de la Contraloría y después vamos a llenarnos de dictámenes que la Contraloría dice una cosa, que los dictámenes dicen otra cosa.

Secretaria Municipal, con la respuesta que está entregando la Contraloría, tampoco son claros con la respuesta que dan.

Concejala Hernández, me permiten, para nosotros es importante también tener un respaldo por escrito, era en lo que habíamos quedado, no se cumple con lo que queda estipulado, por eso mencioné el contrato del arriendo que no se nos entregó y le estoy indicando, quedamos aquí en ese acuerdo y es por eso que esta acta no se aprobó, nada más, porque o sino la hubiéramos aprobado, solamente queríamos tener del asesor jurídico un respaldo.

Concejal Luna, yo no he estado en las sesiones, pero efectivamente claro, si se queda de entregar un informe mejor lo entregamos y nos evitamos todo esto.

Concejala Hernández, nos quedamos con ese respaldo.

Concejal Luna, ahora, sinceramente el tema de la interpretación de la Ley, así lo veo yo, porque yo leí el acta, me guíe por la tabla y me puse a leer lo que se iba a aprobar el día de hoy y el acta refleja lo que allí ocurrió, esta interpretación de que si había que presentarla o sólo entregarla no tiene directa relación o incidencia con que se apruebe o no se apruebe el acta, me explico, porque el acta refleja lo que allí ocurrió y eso está todo recogido en el acta, entonces podemos aprobar esa acta, sin embargo seguir insistiendo en que el abogado nos haga el informe jurídico, también entiendo lo que dijo la señora Blanca, lo comparto de acuerdo a la ley, esta indica que hay un plazo de la administración para entregarle el presupuesto al Concejo hasta el 5 de Octubre de cada año, tal como se hizo, y tenemos un plazo posterior que es hasta la segunda semana de Diciembre según lo que indica la Ley, para aprobar ese presupuesto del año siguiente, entonces creo que no tiene mayor incidencia de la discusión, porque el acta refleja lo que sucedió ese día y no podríamos decir ahora de acuerdo a lo que nos diga el abogado se presentó, se entregó solamente, se hicieron las consultas respectivas y se fijaron plazos para hacer reunión en particular de la materia.

Alcalde, hay que trabajar el presupuesto.

Concejala Hernández, eso Alcalde, lo tenemos muy claro que lo debemos trabajar y analizar, pero el presupuesto debe también ser presentado, quedamos en una situación donde el asesor jurídico, que asesora al Alcalde como nos asesora a nosotros, quedó de entregarnos un informe, eso es lo que yo digo jamás se cumple con lo que se dice, siempre estamos postergando y lo que nosotros decimos no se considera.

Alcalde, no es así, vamos a hacer lo siguiente, necesito que se apruebe lo que se dijo en el momento no lo que va hacer el asesor, lo que diga el asesor no va a cambiar el acta, así que voy a llamar solamente a votación.

Concejal Luna, interviene, Alcalde, perdón, pero con la exigencia de que el abogado en la próxima sesión nos tenga ese informe.

Alcalde, responde, no, no porque el abogado el día viernes lo envíe en el sobre.

Concejal Cruz, señala, Alcalde, me permite, yo me pregunto si el informe del abogado dice que estamos procediendo mal y estamos aprobando el acta.

Alcalde, responde, pero no es así, se ha hecho miles de veces igual, muchos años igual, primera vez que en un Concejo después de 20 y tantos años que se ha hecho de la misma forma, en la

misma fecha, igual, ahora aquí solamente estamos aprobando el acta y lo que estamos aprobando es lo que se dijo ese día, no estamos aprobando algo que no se habló.

Concejal Cruz, señala, el fondo del asunto Alcalde es el presupuesto, si debería haberse presentado o no o entregado solamente, ese es el fondo del asunto que nos va aclarar el abogado, bueno son mis aprehensiones, y eso es lo que.....

Secretaria Municipal, yo creo que es bueno que aclaremos de una vez por todas el tema de las actas, aquí la Ley es bien clara, dice se vota sí, no, o se abstiene, no dice que se rechaza, y si se abstiene con observaciones, se aprueba o no, pero no dice que se rechaza el acta.

Alcalde, eso nunca se va a cumplir porque los Concejales dicen se va hacer esto, esto otro, que me cambia todo el sistema.

Secretaria Municipal, eso también fue tema que consulté, porque yo llevaba varios puntos, que dice sí, no, o se abstiene, en se abstiene se dan las razones de por qué se abstiene.

Concejal Luna, señala, Alcalde, yo quiero insistir en mi punto, al final concordamos, yo concuerdo con don Floriano al decir que si había que presentarlo o sólo entregarlo, es un tema de fondo y yo no quiero que se discuta el tema de fondo, al contrario que se discuta ese tema si quieren se puede consultar a la Contraloría, pero el acta es la forma, si el procedimiento estuvo mal, ahí la responsabilidad es del Alcalde, de la Secplac, pero hay que ver la forma, no cambiar nada del acta, ni por muy completo que sea el informe del asesor jurídico, no va a cambiar en nada el acta, me explicó, el acta es la forma, yo lo he dicho que se aclare a través de un informe jurídico.

Alcalde, señores Concejales estamos en condiciones de aprobar el acta extraordinaria n° 36 del 5 de Octubre. Señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, me abstengo porque quiero un respaldo de los antecedentes que se pidieron al asesor jurídico, la semana pasada.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, responde, también abstengo por las razones que señalé.

Concejal Toledo, me abstengo por las razones que el asesor jurídico quedó de enviar el informe.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- **El acta sesión extraordinaria n°36, es aprobada por la mayoría de los señores Concejales.**

3.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°98°, 6 de Octubre 2015.

Alcalde, aprobación del acta n°98, del 6 de Octubre.

Concejala Hernández, responde, yo aquí tengo algunas aprehensiones, palabras o que están mal escritas, que no se entienden, pero si voy a solicitar el audio de esta sesión de concejo, por favor que se me entregue.

Secretaría Municipal, ¿Cuál es esa acta?

Concejala Hernández, responde, es el acta n°98 del 6 de Octubre del 2015.

Secretaría Municipal, en muchas partes está sucediendo lo mismo que aquí, están durando infinitamente las sesiones y en un gran porcentaje y en la gran mayoría de las Municipalidades, se les entrega un audio con todos los contenidos de las reuniones a los Concejales, como usted dice que estamos desfasados, porque humanamente es imposible entregarlas a tiempo.

Concejal Jorquera, alude, yo prefiero que se haga un resumen.

Secretaría Municipal, responde, eso es lo que se está haciendo en otras Municipalidades, se entrega un audio completo con toda la sesión a cada Concejal.

Concejala Hernández, comenta, yo creo que ese resumen es válido, pero es válido cuando las sesiones debieran hacerse públicas, así como yo lo indicaba, o sea las sesiones son públicas pero hacerlas vía online, también vía online las personas tienen acceso y puede hacerse un resumen y se evitarían todas estas discusiones, todavía no tenemos un equipo que a ella le facilite el trabajo, no estoy indicando por su trabajo, pero esto del equipo que se está pidiendo desde que iniciamos este Concejo y estamos a un año de terminar nuestra administración y aún no tenemos un equipo como corresponde, entonces son esas las situaciones que debemos indicarnos también.

Secretaría Municipal, no hay problema que nosotros entreguemos los audios completos.

Concejala Hernández, yo lo estoy solicitando, solamente dije eso, tengo mis aprehensiones y quiero el audio de esa sesión.

Concejal Cruz, indica, respecto a eso, cada Municipalidad tiene su metodología.

Secretaría Municipal, sí, por eso le digo, yo le estoy comentando que ha colapsado el tema, donde las reuniones están durando 5 horas, es casi inhumano que en un lapso de 2 días se pueda hacer el acta, se ha optado por adoptar un sistema, porque humanamente es imposible hacerlo.

Concejal Cruz, sí, pero con el equipo que habíamos acordado comprar, hace un año que se habría resuelto este problema.

Concejal Luna, comenta, yo en realidad revisé el acta y en general es bastante completa el acta, es poco lo que podemos decir del trabajo de la Andrea y de la señora Blanca, en realidad, porque aquí se transcribe literalmente lo que se dice, entonces pedir más me parece que sería mucho, porque además está bien redactado, no encontré mayores errores, se ha mejorado bastante en eso, así que por lo menos, decir eso del trabajo de la Andrea que es mucho, falta también lo que es el reglamento del Concejo, porque vamos funcionando como queremos cada semana, cambiamos las cosas de una semana a otra, los acuerdos, en el último reglamento de sala que había, debería durar 3 horas, siempre nos pasamos, pero aquí llegamos casi a 6 horas y a veces sinceramente, reiterando lo mismo, hoy día en la mañana ha pasado casi media hora, y estamos aprobando recién las actas y aún nos falta aprobar acuerdos, s reiteramos mucho Alcalde, la revisé y es bastante grande el acta, y se transcribe literalmente lo que decimos, así que ¡no es mucho!.

Alcalde, bueno, voy a llamar a votación.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde quiero referirme a un tema, de la página 8 quedé con la duda e hice las averiguaciones y no corresponde a lo que aquí dice, no corresponde, la Ley Orgánica

Constitucional 18.595 letra d, dice que requiere aprobación del Concejo de la funcionaria que fue trasladada del departamento de Finanzas al departamento de Tránsito, la Ley 18.595 dice: **“que hay atribuciones que tiene el presidente de la república para otorgar beneficios tributarios para zonas de renovación de zonas urbanas”**, por eso de que la ley que se invoca corresponde.....

Administrador Municipal, responde, es un error de tipeo es n°18.695.

Alcalde, aprobación del acta n°98, del 6 de Octubre, señora Anselma.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- **El acta sesión ordinaria n°98, es aprobada por los señores Concejales.**

4.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°37, 13 de Octubre 2015.

Alcalde, aprobación del acta extraordinaria n° 37 del 13 de Octubre.

Concejala Luna, Alcalde, yo ahí revisé y hay algunos detalles de algunas palabras mal tipeadas, así que se la entrego Andrea, son muy pocas cosas que vienen a mejorar el acta, Andrea.

Concejala Hernández, yo aquí también las tengo marcadas mis aprehensiones.

Alcalde, estamos en condiciones de aprobar el acta, señora Anselma.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- **El acta sesión ordinaria n°98, es aprobada por los señores Concejales.**

Concejala Hernández, manifiesta, antes de la lectura de correspondencia, Alcalde, usted quedó y se lo encomendó a don Enzo, de entregarnos el contrato de arriendo el mismo día cuando terminara la Sesión de Concejo, algunos Concejales nos quedamos esperando, siento que fue una

falta de respeto hacia nosotros, porque creemos en su palabra, a pesar de todas las veces que hemos descubierto que se nos miente, en mi caso personal, quedamos esperando acá, a la señora Blanca le consta y nunca ha llegado, hasta el día de hoy no ha llegado ese contrato de arriendo, no sé qué me puede decir sobre eso.

Alcalde, señala, Enzo que pasó.

Administrador Municipal, responde, lo que ocurre Alcalde es que aún hay procedimientos por terminar, por lo tanto, el contrato no está perfecto, en qué sentido, que no están con firmas y todo, por lo que no lo podemos entregar todavía, mientras no se termine.

Concejala Hernández, alude, nosotros como Concejo, él preguntó si se había pagado un mes.

Administrador Municipal, haber señora Anselma, yo no hago los pagos.

Concejal Cruz, interviene, dos meses.

Concejala Hernández, continúa, dos meses se han pagado ya entonces, si se pagaron un mes o dos meses a nosotros se nos tiene que entregar el contrato de arriendo, Alcalde, es que usted se comprometió con nosotros, está estipulado en el Concejo, esté como esté, se nos debe entregar.

Alcalde, no hemos pagado ningún mes.

Administrador Municipal, señala, no tengo esa información Alcalde, eso le corresponde al Director de Administración y Finanzas, esa función y no podemos entregar copias porque no está terminado.

Concejal Cruz, alude, ya se han pagado dos meses.

Alcalde, manifiesta, terminando el Concejo entreguen la información o sino vamos a estar igual que la semana pasada, porque esto es sumamente incómodo.

Concejala Hernández, señala, Alcalde, que se nos entregue el contrato.

Alcalde, responde, sí.

Concejala Hernández, escuchó don Enzo, por favor, para que escuche porque la otra vez usted le dijo lo mismo y él no lo entregó Alcalde, entonces, siento que hacia nosotros es una falta de respeto.

Administrador Municipal, déjeme explicarle señora Anselma, la situación es la siguiente, yo no tengo las copias de los contratos, no es mi función, eso lo tiene Mario, yo también hice las gestiones...

Concejala Hernández, interviene, podemos llamar a don Mario.

Alcalde, responde, va a venir don Mario más tarde.

Concejala Hernández, continúa, para que no nos olvidemos, porque yo no me voy a quedar con esa respuesta con que me dijo, no me dijo, él se lo encomendó a usted don Enzo.

5.- Lectura de Correspondencia.

Secretaria Municipal, lee la siguiente correspondencia.

De: Luís Alberto Reyes Guzmán.

Junto con saludar, manifiesto mi imposibilidad de asistir al Concejo Municipal fijado para el día martes 27 de Octubre de 2015, debido a compromisos de índole profesional, según consta en documento que se adjunta.

Agrego además, que dicha circunstancia fue informada a algunos Concejales, al final del Concejo pasado.

De ante mano muchas gracias.

Saludos cordiales.

Luís Alberto Reyes Guzmán.
Abogado

Secretaria Municipal, comenta, hoy tenía una audiencia de juicio, 27 de Octubre a las 11^{oo} horas.

Sagrada Familia, Jueves 15 de Octubre del 2015.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Estimado Señor.

Como usted señor Alcalde en el Concejo Ordinario del 6 de Octubre del 2015, nos informó que arrendó una casa, en la localidad de Sagrada Familia, con el fin de instalar en ella la Biblioteca Municipal, ubicada en la calle avenida Esperanza, entre el Gimnasio Municipal y la Sede Social Comunal de Adulto Mayor y también nos dijo que someterá a reparación esta propiedad arrendada por la Municipalidad de Sagrada Familia con fondos Municipales.

También nos informó en ese Concejo, que en el edificio de la Biblioteca Municipal antes mencionada se instalará el BancoEstado de Chile.

Estas acciones me instan a tomar conocimiento de lo siguiente:

1. El BancoEstado hará aporte económico para la reparación de la casa arrendada o para el traslado de los elementos tecnológicos de la Biblioteca (computadores, antena, contador de público, etc.)
2. ¿Cuánto dinero invertirá la Municipalidad en la reparación de la casa?
3. Que se me entreguen fotocopias del contrato de arriendo y documentos firmados ante notario.
4. ¿Qué superficie tiene la casa en cuestión?
5. ¿Se instalara un sistema de seguridad? ¿Qué valor tendrá? ¿En qué consistirá?
6. ¿Cuál es el valor de traslado de la Biblioteca a este nuevo Local? Considerando computadores, antenas, contador de usuarios, construcción de muebles, etc.

7. Sr. Alcalde me imagino que ya usted debe haber informado a la DIBAM de este cambio.
8. La DIBAM dio su aprobación, por favor acompañe documentos de esta acción con la DIBAM.
9. Existe un informe técnico del estado estructural del inmueble arrendado ya que la data de la construcción es de aproximadamente 40 ó 50 años.

Finalmente solo me queda solicitarle respetuosamente que se cumpla la Ley Orgánica Municipal, con respecto a los tiempos de entrega de la información.

Floriano Cruz Muñoz
Concejal de Sagrada Familia

6.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Programa Mejoramiento Gestión, en el sector de Villa Prat.

Alcalde, bueno señores Concejales, les quiero comentar que en la fecha del sábado pasado se hizo el PMG en la localidad de Villa Prat, yo por lo menos no vi a ningún Concejal que fuera a ver como se estaba trabajando, sí hay gráfica del trabajo que se hizo, el departamento social tuvo mucho trabajo, gente que concurrió a la escuela, yo pensé que iba a ir menos cantidad de gente, estamos de acuerdo, si señores Concejales no fue solamente en los lugares más grandes, también fueron otros sectores más lejanos tal vez debió ser un lugar más central, cuando se hizo en Santa Rosa fue difícil que llegaran al sector y la gente fue muy poca, entonces tratar de dar a conocer a la gente de la Municipalidad que para el PMG del próximo año sea un lugar más central, para que sea más fácil el acceso, más resultado para que la gente pueda llegar sin ningún tipo de problemas, yo pienso que fue bastante provechoso, a pesar de la distancia de la escuela de Villa Prat, así que por lo menos se cumplió con el objetivo que era lo más importante...

Concejal Cruz, interviene, con respecto a esta función que se desarrolló con el PMG, actividad que este Concejo aprueba, sería bueno que tuviéramos información clara y objetiva del cumplimiento de las metas que se propusieron los distintos departamentos, para tenerlo como antecedente en la aprobación del PMG de los próximos años, dado que los temas que se tratan con la comunidad sean los temas adecuados, que apunten a resolver los problemas reales que tiene la gente. Por otro lado Alcalde me agrada que usted en este minuto mencione el PMG porque no se mencionaba antes de desarrollarlo y toda la difusión que se hizo para esta actividad y luego se mencionó una actividad, qué tanto a los funcionarios se les cancela por realizar esta actividad, no es una actividad de buena voluntad si no que se paga por esto, entonces creo que debiera ser una actividad donde concurra mucha gente y resuelvan una gran cantidad de problemas.

Concejal Jorquera, comenta, Alcalde, porque aparte del PMG no se hace esa actividad un día sábado acá en la Municipalidad, porque están todas las herramientas acá, también hay gente

que no tiene cómo venir, les cuesta por los horarios que tienen en sus trabajos, el mismo pueblo, no sacan nada con hacerlo en las puras mañanas también debe ser en la tarde, porque para la gente es lo mismo, igual están trabajando en las mañanas, un día sábado en la tarde, algunos papeles, el tema social, fichas que están atrasadas, que no la han ido a hacer, es cosa que le pregunten a la gente porqué los permisos en los fundos están cada vez más complicados y si no muestran el papel médico no pueden faltar.

Concejal Luna, señala, referido lo que dice el colega, me parece una buena idea hay una Municipalidad en Santiago, se me fue el nombre en este momento, tiene una experiencia bien interesante, hacen una atención nocturna, es una cosa como la venta nocturna de los riteil, en este caso atienden justamente pensando en esa gente que trabaja todo el día, e incluso si la Municipalidad abriera el día sábado la gente que trabaja los sábados tampoco podrían venir y si es un atención nocturna, ha tenido una buena recepción esa idea, es en la Municipalidad, ¿dónde es Alcalde?, German Codina, de Puente Alto, en la Municipalidad de Puente Alto lo hacen y les da un resultado súper positivo, pero hay que hacer mucha publicidad que se yo, difusión para que la gente sepa y es para complementar su idea, que me parece súper buena.

Concejal Jorquera, más que eso Alcalde, hay mucha gente que trabaja en el campo y la gente sale el día sábado entre las 12 o 2 de la tarde como mínimo y en llegar a sus casas de las 3 de la tarde hasta las 5 podría ser, 2 horitas, pero tiene que ser día sábado en la tarde, no puede ser día sábado en la mañana.

Concejala Hernández, ¿pero eso sería con el PMG futuro o sería una acción distinta?

Concejal Jorquera, no sé, yo lo pido por la gente, de repente hay horas extras que están de más, entonces una horita en esto.

Concejala Hernández, alude, ahí podría ser una actividad en terreno.

Concejal Jorquera, de repente una horita o dos horitas extras al mes, en esto es justificable, en una acción así Alcalde, no es necesario, que esté todo el personal, de repente puedan necesitar una respuesta.

Alcalde, señala, el Departamento Social es lo que más se pide.

Concejal Luna, muy bien.

Alcalde, buena idea.

➤ **Trabajos en la comuna, con el Departamento de Obras.**

Alcalde, comenta, con el Departamento de Obras se han hecho algunas limpiezas de desagüe en el canal San Luis, conexión con el canal Quillayino, Instalaciones de algunas protecciones en la Villa san José de Peteroa, que era un refugio peatonal provisorio el cual la empresa va a hacer algunos modelos que tiene Obras Públicas, algunos modelos que son importantes, también colocamos en otros sectores más, solamente provisorios, tenemos el proyecto y esperemos que estos sean rápidamente financiados.

➤ **Proyectos.**

Alcalde, estamos trabajando también en los proyectos con algunas instituciones, nos dieron a conocer que estarían financiando el proyecto del **Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat**, la asistencia técnica que nos estaban aprobando.

Estamos también trabajando el día de hoy con todos los proyectos FRIL, estaríamos aprobando 4 proyectos FRIL, de aquí a fin de año gracias al Gobierno Regional y también estaríamos con tres proyectos de seguridad ciudadana, que son de los sectores de la población de La isla, la n°10 Mataquito y de la población n° 11 de Lo Valdivia, la N° 5 de Villa Prat, son proyectos de seguridad ciudadana.

Concejala Hernández, ¿de dónde son los 4 proyectos FRIL?

Alcalde, responde, estaría primero el de Sanatorio, donde hay problemas que hay que ir subsanando, que lo primero sería la luminaria, también estaría Santa Emilia.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde, la Mataquito hasta dónde estaría arriba.

Alcalde, responde, no tengo idea de cuánto es la circunscripción.

Concejal Jorquera, porque allá abajo en la Mataquito hay gente más antigua, porque hace varias sesiones atrás le estoy pidiendo un plan de seguridad ciudadana.

Alcalde, responde, sí Concejal, nosotros tenemos que ver primero el proyecto, también tenemos que ver la junta de vecinos esté preocupada de eso.

Concejal Jorquera, interviene, usted ha visto como han estado los robos acá, a mí en dos años me han robado como 4 veces y gente olvídense por todos lados, acá están los funcionarios para orientar a la gente.

Alcalde, responde, por eso es importante que los presidente de las juntas de vecinos, vengan para acá y la idea es que nosotros trabajemos con ellos, algunos presidente de la juntas de vecinos no se acercan a la Municipalidad, nosotros igual los estamos llamando para avisarles de algunas reuniones y darles a conocer los proyectos que hay, los más preocupados son los que han conseguido los proyectos.

Concejala Hernández, puede terminar indicando cuáles son los 4 proyectos FRIL, Sanatorio, Santa Emilia, es la medialuna.

Alcalde, responde, la media luna, el gimnasio y no recuerdo el otro.

Concejala Hernández, en relación al proyecto de seguridad ciudadana, ¿es el que hizo la junta de vecinos? o ¿este es el que hizo el Municipio?

Alcalde, es el que hizo el Municipio junto con la junta de vecinos la número 11.

Concejala Hernández, no, si al que le corresponde presentarlo es al Municipio, pero comparto lo que dice el colega Osvaldo, que si aquí hay funcionarios deberían preocuparse de hacer el proyecto y el dirigente, son personas que no tienen el tiempo suficiente, el horario de acá cuando está abierta las dependencias del Municipio es cuando las personas trabajan, entonces comparto cuando él dice que se debiera ir viendo en todo donde hay más cantidades de robo, donde está

más propenso y ver donde se puede hacer, porque no en todos los lugares se puede hacer esto de seguridad ciudadana.

Administrador Municipal, responde, la Municipalidad tuvo el mismo pensamiento para postular a esos proyectos, donde están los focos más conflictivos donde hay mayor delincuencia y de acuerdo a eso se vio con las juntas de vecinos respectivas.

Concejala Hernández, entonces ahí estaría Lo Valdivia y ¿quién más?

Alcalde, responde, la junta de vecinos número 10, que es la Mataquito.

Concejala Hernández, pregunta, ¿la Mataquito cuál es?

Concejal Jorquera, responde, la Mataquito es la que está más abajo de la posta, son dos calles nomás, son dos cuadras.

Alcalde, continúa y la número 5 de Villa Prat,

Concejala Hernández, pero yo creo que si pensáramos en todo lo que él dice, donde hay toda la congestión tendríamos que tener muchas zonas que no están cubiertas.

Concejal Jorquera, debería ser algo comunal.

Alcalde, pero si nosotros hacemos algo netamente comunal.

Concejal Jorquera, es que si hace algo de aquí del pueblo, a las finales tendría que hacer, si en Sagrada Familia son 2 cuadras nomás, más que eso debería ser comunal, una patrulla, pedí el teléfono con WhatsApp para Carabineros, por lo mismo que salió en las noticias pillaron a un delincuente por el teléfono, a lo mejor es una idea tonta, pero es para ir mejorando la situación.

Alcalde, responde, no es una idea tonta, es una buena idea, por lo mismo se postula, nosotros postulamos a un proyecto netamente comunal, aquí no necesitamos 20 0 30 millones para un proyecto de esos, nosotros necesitamos sobre 150 millones de pesos para un proyecto así, por lo tanto yo creo que no nos van a financiar...

Concejala Hernández, interviene, pero hay que ir por etapas primero.

Alcalde, responde, pero por eso estamos yendo por etapas nosotros, las tres juntas de vecinos que fueron adjudicadas, seguramente nosotros el próximo año vamos a tener que ir trabajando con otras juntas de vecinos para que también salgan aprobados.

Concejala Hernández, ¿Y en Villa Prat, cuál es la junta de vecinos?

Alcalde, responde, la número 5.

Concejala Hernández, entonces en Villa Prat es mucho más.

Concejal Jorquera, señala, Concejala ¿sabe cuál es la número 5?

Concejal Luna, manifiesta, la n°5 es la de la plaza la central.

Alcalde, no entremos en discusión...

Concejala Hernández, interviene, no son discusiones, son sugerencias.

Concejal Jorquera, está bien, viendo por sectores, pero hay que mejorar todos juntos, no saca nada con atacar sólo algunos sectores.

Alcalde, es primera vez que logramos sacar un proyecto de seguridad ciudadana, por lo menos ya entramos, ahora lógicamente como vamos a tener buenos resultados, tenemos que instar a los presidentes de las juntas de vecinos que también saben que van a tener un plus que resultó y ahora ya tenemos como demostrarles, nosotros postulamos no solamente a esas tres juntas de vecinos, también postulamos a otras, esas son las que fueron beneficiadas.

Concejal Jorquera, eso es trabajar en un plan comunal de a poquito como dice usted, por lo menos que sean todos hablando en el mismo idioma, en el mismo canal, para que a futuro se pueda juntar todo esto y podamos trabajar en conjunto, eso es ideal, yo no soy quien para decir qué hacer, pero alguien tiene que juntar todo.

Concejala Hernández, manifiesta, Alcalde, tiene mucha razón en lo que él dice, recuerde que no todos los sectores se puede postular a proyectos, porque tiene ciertas características que cumplir, del entorno, de radio del proyecto no pueden ser zonas rurales, no puede ser una avenida, tiene que ser donde exista población, esa es la primera característica para que esto quede aceptado y tiene mucha razón él en decir, hacer un plan de esta magnitud, a lo mejor utilizar algún recurso Municipal, así como a veces inyectamos tantos recursos para otras actividades que muchas veces no estamos de acuerdo, pero que se inyecten y se vaya partiendo también con algo que sea Municipal y que se pueda inyectar a esa área donde no se puede postular.

Alcalde, por lo mismo, la otra vez les di la idea, se estuvo conversando en el Concejo no sé si lo recuerdan, el ver como los Inspectores Municipales pasen a ser un tipo de seguridad ciudadana a la vez, digamos, se sabe que hay poca cantidad de Carabineros que si hay un asalto en Lo Valdivia y en el fondo están haciendo cosas en Los Quillayes, los casa bosque que se llama, entonces la idea es que la gente trabaje como Inspector podamos tener seguridad ciudadana y podamos tener algunas motos o un par de vehículos para por lo menos evitar el delito.

Concejal Jorquera, interviene, yo más que nada Alcalde preferiría uno de esos autos chiquititos porque es peligrosa una moto.

Concejala Hernández, señala, una moto en invierno no se puede usar.

Concejal Jorquera, continúa, un autito chiquitito, un furgoncito Alcalde.

Alcalde, continúa, de repente hay vehículos donde las motos llegan más rápido.

Concejal Jorquera, hay una motito ahí.

Alcalde, ya está buena, y estamos pidiendo, pero por lo menos hay que buscar la forma por último, a lo mejor va hacer más egoísta al principio, en el radio urbana a lo mejor empezar, y vamos a ser criticados por ser más egoístas, pero no hay como llegar a algunos sectores.

Concejal Jorquera, a veces son actividades que están afuera y no están por ejemplo el otro día reclamé por los de Santa Rosa, pero está claro que a veces no hay ningún problema, pero ese día para la procesión no había nadie en la Tenencia, están conversando y los vehículos por aquí y por allá, pero cuando hay fiestas andan hartos, eso es para que los respalden de las actividades, cuando se pide permiso acá y un apoyo de que alguien esté pendiente de llamar, pendiente de decir algo, por último pendiente del tráfico.

Concejala Hernández, comenta, en relación a lo que él dice, hay que cubrir los lugares donde no hay dotación policial y lo otro que quería indicarle, yo le planteé en el Concejo pasado en mis incidentes, es bueno que tengamos una reunión con el Teniente de Carabineros porque ahí es donde vamos a conocer las estadísticas que hay dentro de nuestra comuna, nosotros por lo que conocemos en donde hay más delitos o donde hay más robos, a lo mejor la estadística de Carabineros es diferente para poder trabajar y estas estadísticas que son bastantes variables, hay que considerar lo que diga Carabineros.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde, me preocupa y que quede claro cuando se habla del financiamiento del Gobierno Regional, este financiamiento viene del Gobierno Central, es el Gobierno actual el que está financiando todos estos proyectos y eso es importante que se sepa. Segundo, Alcalde usted habló de un refugio peatonal provisorio en la Villa San José, ¿lo conoce Alcalde, fue a verlo, lo conoce ese refugio?

Alcalde, sí.

Concejal Cruz, fíjese que yo he estado en dos oportunidades allá conversado con algunos vecinos y nos les sirve el refugio peatonal, porque está a 30 o 40 metros de donde debiera estar, ya que la locomoción colectiva pasa por fuera, no sirve, no se ocupa, no sé quién determinó que se colocara...

Alcalde, interviene, parece que estoy mal de la vista yo, porque yo cada vez que he pasado por ahí, hay gente que está ocupando ese lugar, y siempre están las micros de los niños que van a dejarlos a los colegios, por eso fue la rapidez con que se hizo este refugio, fue hecho más que nada para resguardar a los niños, especialmente cuando van al colegio.

Concejal Cruz, manifiesta, no solamente los niños, los adultos también lo usan.

Alcalde, responde, lo que me pidió la gente es un paradero provisorio más que nada para que los niños se puedan quedar al medio y no tengan la necesidad de salir, mojarse y no estaban los paraderos, la idea era salvaguardar los niños y lo que van a ser las empresas después que terminen el trabajo ahí, es colocar un paradero definitivo, pero esto fue más que nada para salvaguardar los niños, pensando en eso se hizo.

Concejal Toledo, indica, Alcalde, en este proyecto yo creo que deberían juntarse todas las juntas de vecinos y ahí yo creo que se podría trabajar en conjunto, si seguimos en esto no van a salir, o salen o todos o ninguno y siempre sale la mayoría.

Concejal Luna, efectivamente, Alcalde yo he estado conversando con dirigentes y todo, esta solución que no les parece mal, porque la mayor preocupación era de los niños que se juntan a esperar los buses, cuál es el problema de eso Alcalde y sinceramente usted habló que se hizo con suma urgencia y ahí quería criticar algo de la Municipalidad, efectivamente no se hizo con la urgencia debida, a usted le consta Alcalde, yo estuve detrás de eso más de un mes yo creo, después se supo con anticipación que se venían lluvias grandes y eso se hizo después de esa lluvia y una de las dirigentes que en buena onda varias veces conversó harto conmigo, me dijo: sabe don Pablo, algunas personas querían grabar y tomar fotos a los niños mojándose para hacer una crítica en los medios de comunicación o por las redes sociales a la Municipalidad, entonces ellos entendieron que no se hizo con la debida anticipación, yo le quiero pedir sencillamente y con firmeza, que nos escuchen a nosotros, porque efectivamente a usted le consta que conversé con el Director de Obras, le pedí varias veces, habló con la gente de la empresa y habló con algunos, no sé si los dirigentes hablaron con ustedes, pero andaban haciendo consultas porque la

empresa decía nosotros lo vamos a construir, así que la Municipalidad no se meta,. inicialmente el Jefe de Obras lo iba a construir a penas se demolió, pero después se quedó en esta cosa tamaraña de que no lo construimos nosotros, lo construimos nosotros, yo entiendo que no se quieran gastar recursos, pero si se quiere hacer algo provisorio, así se está señalando debería haberse hecho uno o dos meses antes, hubiera sido provisorio igual y más tiempo esos materiales hubieran servido, si hubiera sido en verano le creo de que no hayan construido mucho, a pesar de que el sol quema bastante, pero la gente siempre se quiere proteger de la lluvia, entonces en eso quiero ser más austero y en general no soy de andar metido en tantos temas, pero a usted le consta Alcalde que estuve metido en eso más de un mes y se nos tramitó y se nos tramitó con la solución, al final tuvieron que mojarse los niños para que se hiciera eso, no lo comparto Alcalde, sinceramente.

Concejal Jorquera, Alcalde, yo comparto cuando mi colega Luna lo pidió, lo planteó y también tantos meses que se lo he recordado y ahora que ya pasó la lluvia los niños no se van a mojar, el sector es bien grande y el paraderito en bien chico para la cantidad de gente, y el problema es que se mojan todos.

➤ **Reunión sector Santa Ana**

Alcalde, también quiero comentarle que estuve en una reunión con la gente de Santa Ana, con los dirigentes digamos que una reunión bien agradable porque cada dos meses vamos viendo qué se ha hecho, qué no se ha hecho, cuáles son los estados de avance, estaban viendo el tema de los 4 reductores de velocidad que hay que seguir colocando en el sector de Santa Ana, ya los tenemos solamente falta que lleguen los letreros.

Concejal Jorquera, señala, Alcalde, se podrá intervenir en las salidas porque de verdad que está complicado el camino.

Alcalde, responde, nosotros estamos mandando los oficios directamente a Vialidad, no depende sólo de nosotros también depende de Vialidad, digámoslo así, por mí yo hubiera sacado ese mismo día el disco pare y colocarlo como corresponde, según yo, porque la entrada y la salida, especialmente donde está el monolito Lautaro, en ese sector la salida oeste, porque ahí es solamente para la salida.

Concejal Jorquera, está muy re penca la entrada esa.

Alcalde, continúa, colocar una señalización que diga no dar vuelta en u, perfectamente tomar unos metros más haya donde está la vuelta del monolito y quizás ahí puedan dar la vuelta, esa es una alternativa.

Concejal Jorquera, responde, sí, está bien Alcalde, pero quién lo hace y puede ocurrir un accidente y verdad que está complicado.

Concejal Luna, comenta, la Municipalidad puede hacer mejoras, pero tiene que autorizarlos Vialidad y eso hay que hacerlo pronto.

Concejal Jorquera, señala, debe ser algo en la subida, arriba Alcalde, que bajen la velocidad porque puede salir alguien de al frente.

Alcalde, cuando uno viene de Villa Prat, especialmente uno no ve lo que hay más allá.

Concejal Jorquera, hay que colocar unos reductores de velocidad antes de, en los dos lados.

Alcalde, responde, se puede adelantar incluso, están las líneas discontinuas y uno no sabe quién viene, porque prácticamente hay una bajada y realmente uno no tiene la vista para ver quien viene de frente.

Concejala Hernández, y viceversa del lado de allá también hay una línea discontinua, pero todo eso tiene razón, debe ser con un oficio donde corresponda y todo eso debe ser hecho justamente porque con todo eso puede ocurrir un accidente, porque después van a decir nadie hizo nada.

Concejal Luna, antiguamente ocurrió no teniendo eso de la entrada.

Alcalde, comenta, se habló a Vialidad del accidente que ocurrió el verano pasado que en ese sector se corría mucho, donde fallecieron los padres de los niños de Los Quillayes.

Concejala Hernández, sí, más arriba el sol también es una problemática.

Concejal Jorquera, alude, a las 6.30 ayayay no más.

Concejala Hernández, con lo que usted vaya, con lentes, con lo que sea, es muy peligroso ir para abajo en el verano, pero sabe que tiene mucha razón el colega, tiene que ser arriba, las personas no van a ir a dar la vuelta allá arriba en el monolito, es muy lejos y no lo van a ser, pasan ahí tienen que hacer algo ahí.

Concejal Cruz, manifiesta, dentro de su cuenta usted mencionaba algunos proyectos que se iban a desarrollar y ejecutar en la comuna, pero hay uno que nosotros en la sesión pasada consultamos y no se nos contestó, no se nos respondió las inquietudes que nosotros teníamos y el desconocimiento que nosotros teníamos, que corresponde al pago que se hace por el estadio de Lo Valdivia que son 111 millones de pesos más IVA y el de Sanatorio que son 84 millones de pesos, la duda que nosotros teníamos es por qué tanta la diferencia, en circunstancias que en Lo Valdivia se hizo hace bastante tiempo y ahora recién se va hacer en Sanatorio, ¿por qué Sanatorio es más barato que en lo Valdivia?, esa es una cosa que yo creo que nos debe quedar claro, porque tenemos que saber responder esa inquietud.

Alcalde, responde, señor Concejal, en la sesión pasada el Concejal Toledo nos dio a conocer el proyecto, que estábamos trabajando nosotros.....

Concejala Hernández, interviene, indicamos los valores, las diferencias.

Alcalde, continúa, el Concejal Toledo, estaba preocupado por ese sentido, si me preguntan en forma personal no he preguntado nada.

Concejal Cruz, indica, es importante que se nos aclare.

Concejal Toledo, manifiesta, Alcalde sobre eso esas bases ya fueron entregadas o no.

Alcalde, responde, no esos son proyectos que estamos entregando, ahora el Gobierno Regional tiene que decir, ya estamos listos, podemos nosotros subir las bases.

Concejal Toledo, comenta, es una fecha parece que es en Noviembre, la cancha de Sanatorio creo, que son como 90 días.

Alcalde, no, lo que pasa que nosotros empieza el proyecto en sí, cuando nos lleguen los dineros el Gobierno Regional ahí nosotros subimos la aprobación de los proyectos, o la licitación de los proyectos en sí, ahí damos una fecha.

Concejal Luna, entonces son 3 meses.

Alcalde, sí, nosotros nos dimos 3 meses.

Concejal Luna, de la ejecución de la obra.

Alcalde, claro si se demora hasta Diciembre, tenemos hasta Febrero para que se termine la obra.

Concejal Cruz, básicamente Alcalde, me interesa que se nos entregue la información porque se produce la diferencia de una obra y otra, en circunstancias que son muy parecidas.

Concejala Hernández, en este proyecto de Sanatorio y del gimnasio Municipal, en el Concejo pasado se nos informó y se nos pidió un monto para la mantención, ¿esa información ya está que esos dos proyectos fueron aprobados? O ya habían sido aprobados cuando se nos entregó la información.

Alcalde, a ver, el Gobierno Regional tuvimos una pequeña reunión son cuatro proyectos para cada comuna y, hay una gran posibilidad que exista un quinto proyecto.

Concejala Hernández, a mí en lo personal me gustaría que viniera don Patricio, la señorita Mariela, que nos informaran del proyecto de la cancha de La Isla que fue también un FRIL, que tenemos que conocerlo nosotros como Concejo y lo otro, porque don Patricios Salinas, porque tenemos que conocer el proyecto de la luminaria de San Luis, en la sesión el 6 de Octubre usted nos indicaba Alcalde, que iba a tratar de hablar con el residente, con la empresa para ver que el señor Frías y don Pelayo Correa, se corrieran para no sacar los postes, es importante que nosotros sepamos porque la gente nos pregunta, ellos pueden perder el proyecto de asfaltado.

Alcalde, responde, el proyecto de asfaltado va sí o sí.

Concejala Hernández, pregunta, ¿pero qué va a pasar si no se corren los postes?

Concejal Cruz, alude, no van a pavimentar.

Alcalde, responde, nosotros, este año va a estar pavimentado.

Concejal Jorquera, alude, no se comprometa Alcalde.

Alcalde, manifiesta, esto este año debe quedar asfaltado sí o sí.

Concejala Hernández, ¿y los postes?

Alcalde, estuve en una reunión, una persona vino a hablar conmigo donde me dejó claro algunas cosas, no vale la pena comentar acá, no es el momento, pero hay un poste que ni siquiera nosotros, ni ellos tenían considerado, hay otro poste más que no está considerado.

Concejala Hernández, usted quedó de conversar con el residente de la empresa ¿conversó con el residente?

Alcalde, el residente solamente tiene que decir tengo que ir al lugar, tengo que hacer el relleno cuando se corran, digamos los dos metros que deben hacerlo las personas, se rellenan y dejamos el poste tal cual como están.

Concejala Hernández, significa que el señor Frías y el señor Pelayo Correa, que no sé dónde tiene el fundo don Pelayo Correa en esa parte.

Concejal Cruz, responde, por allá cerca de Santa Rosa.

Concejala Hernández, continúa, no hay mayor relación, a qué voy, es sólo que me quede la claridad.

Alcalde, responde, él tiene en esa parte de la entrada.

Concejala Hernández, continúa, es importante porque le digo yo...

Concejal Jorquera, interviene, hay que decirle al Pato Gutiérrez.

Alcalde, responde, el Pato es el que está a cargo de esto.

Concejala Hernández, continúa, lo planteamos en el Concejo pasado y se nos dijo que no estaba, y creo que es importante que nosotros conozcamos porque las personas nos preguntan y se quejan con nosotros y yo creo que a varios de ustedes los han llamado y sabemos lo que va responder y se ha corrido, los dueños o los empresarios que tienen el campo, es importante que sepamos. Sabe Alcalde, es importante que nosotros sepamos que va a pasar con la cancha, que también es un proyecto FRIL. Lo otro Alcalde, lo voy a indicar porque igual es importante para todos nosotros, hoy nos llegó una invitación para una actividad del jardín de la Isla y es a las doce, los martes nosotros tenemos Concejo y es imposible que terminemos una reunión a las doce con todos los temas que tenemos, además porque vienen los de la basura a quienes hemos esperado por tanto tiempo y tenemos muchas interrogantes, qué pasa con eso, porque en ese fijan esas actividades y sabe que me dijo la encargada del jardín, que aquí le habían dado esa fecha 27 y horario.

Alcalde, responde, no, aquí no, a mí me llegó la misma invitación que usted. Lo mismo que la semana pasada el único Alcalde que no pudo llegar a la hora fui yo...

Concejala Hernández, alude, me da la sensación que para todas estas actividades, hay un encargado municipal.

Concejal Luna, señala, a mí no me llegó invitación.

Concejala Hernández, es que llegó aquí.

Alcalde, continúa, lo mismo que me pasó la semana pasada, el único Alcalde que no pudo llegar a la hora fui yo, con la fecha del Intendente, de repente hay invitaciones que son súper importantes para las autoridades y uno las tiene que postergar por estar en Concejo, él es el Director Regional de la Junji y a mí es primera vez que me dicen que nosotros damos los días.

Concejala Hernández, no dice que viene designado el día por el Director de la Junji, está designado de acá del Municipio.

Alcalde, ¡qué raro!

Concejala Cruz, alcalde, usted fue a una reunión a Viña del Mar, del Lobby.

Concejala Hernández, ¿Cómo reunión del Lobby? ¿Cuándo fue eso?

Alcalde, responde, sí, yo fui a una capacitación y fue sólo un capacitación.

Concejala Cruz, alude, sí, pero tiene que informarnos porque fue con fondos Municipales.

Alcalde, responde, eso lo voy a subir a la Ley de Transparencia, porque por la Ley del Lobby yo les puedo dar todos mis gastos, pueden revisar.....

Concejala Cruz, interviene, pero tiene que darnos cuenta a nosotros aquí.

Alcalde, ustedes cuando salen yo no les pido cuenta.

Concejala Cruz, bueno eso es otra cosa.

7.- 9:30 horas, Asiste don Juan Duque Rojas, Encargado de Rentas, y doña Marisol Silva Bravo.

- **Aprobación Transferencia Patente Minimercado de Abarrotes y Licores, de doña Griselda Meléndez Rojas, de Sagrada Familia, a doña Patricia Núñez Aliaga, del sector Santa Adriana.**

Alcalde, responde, bueno, eso lo voy a subir a la página de Transparencia, cuando tengan la amabilidad pueden subir al portal. Bueno a lo que nos convoca, 9.30 asiste don Juan Carlos Duque, también colaborando la señora Marisol, en la aprobación de la patente de venta de Minimercado y Licores de doña Griselda Meléndez Rojas de Sagrada Familia a doña Patricia Núñez Aliaga, les recordamos señores Concejales, que la semana pasada vinieron personas que están ligadas netamente a esto, doña Patricia Núñez, quien no conversó nada solamente estuvo en Concejo. A petición de los señores Concejales que se pusiera en tabla la patente de Minimercado y Licores de doña Griselda Meléndez. Señora Marisol, usted tiene más experiencia en este tema.

Concejala Hernández, señala, voy aprovechar que está la ex encargada de Rentas, que fue una de las aprehensiones que yo dije y varios de nuestros colegas lo expresaron de los cambios que se hicieron con algunos funcionarios y aquí siempre se ha expresado que quien tiene la expertís, es la señora Marisol, incluso siempre se lo planteamos a usted, yo no estoy desmereciéndolo a usted es lo que nosotros tenemos que ver y lamentablemente detrás de uno hay personas, pero no lo tomo como persona, porque no conozco la expertís de ellos, pero siempre se lo planteábamos que pasaría si usted estuviera con licencia médica, quien la iba a remplazar ya que usted maneja muy bien el tema, por lo tanto siempre teníamos la confianza de lo que estábamos aprobando y usted siempre lo supo así y se lo hicimos saber cómo Concejo, por lo tanto para que no se distorsione y no lo sepa de otra manera, igual que don Carlos, porque este tema el Departamento de Rentas es fundamental, llega mucho público, mucha gente enojada, porque la gente quiere soluciones rápidas, a veces la Ley no se lo permite, por lo tanto tiene que ser una persona que conozca muy bien la Ley, que tenga los contactos para saber a quién recurrir en caso de alguna duda que tenga, es eso aclararlo y ahora me da la razón porque usted nos está presentando esta patente, en situación que ya hay una personas que está en su cargo, entonces no sé si yo estaba

equivocada, pero creo que era lo que teníamos que velar, disculpando señor Duque, si usted hubiera estado en una función o situación así hubiera pasado lo mismo.

Alcalde, aquí veo que viene bastante gente preocupada por el tema, aquí lamentablemente no pueden hablar, les pido mil disculpas pero es así, a no ser que se haya pedido con anterioridad por escrito, eso sí, lamentablemente les va a dar rabia, pero les pido por favor lamentablemente las cosas son así, no pueden intervenir en el Concejo.

Marisol Silva, estoy yo acá más que nada porque lamentablemente Juan Carlos, está tomando recién el tema de Rentas, y después de un tiempo se va a manejar bien o mejor que yo, bueno la solicitud de patente que hizo la señora Patricia Núñez, hace bastante tiempo tuvimos un pequeño problema que fue la junta de vecinos, la verdad es que se negaba a darle el visto bueno, después ellos enviaron un informe que me parece que está en las manos de cada uno de los Concejales, a su vez la señora Patricia recolecto firmas de las personas que viven en Santa Adriana, que sí estarían de acuerdo con la patente de minimercado de abarrotes y alcoholes, no es depósito, es donde venden abarrotes y también venden licores pero todo hacia afuera.

Concejala Hernández, ¿qué pasa con la patente anterior que ella tenía, esa se termina?

Marisol Silva, responde, claro, ella tenía una patente de puestos varios y rotisería, al darle esta la otra se elimina.

Concejala Hernández, pregunta, ¿no se le devuelve el dinero por haber pagado la otra?

Marisol Silva, responde, no, porque inclusive es más, nosotros podríamos girarle solo la parte de alcohol, hasta que regularicemos en el mes de Enero cuando se le da la patente de mini mercado.

Concejala Hernández, claro porque en ese minuto tendría dos.

Marisol Silva, informa, en este caso el informe de Carabineros que estábamos esperando, la verdad que su informe dice que en realidad no es obligación de que ellos den el visto bueno, efectivamente no es obligación, pero todo el tiempo lo hemos hecho, porqué, es muy importante porque ellos son los que fiscalizan en el fondo, si ellos saben que una persona hará mal uso de una patente, deberían informarnos a nosotros más que nada es por eso, así que igual emitieron el informe que Juan Carlos se los entregará.

Concejala Hernández, alude, va a tener que darnos un momento para que lo leamos.

Alcalde, señala, les damos cinco minutos para que lean.

Los señores Concejales, responden sí.

Alcalde, ya señores Concejales.

Concejala Hernández, comenta, aquí hay dos situaciones complejas, la primera creo que este tema está dividiendo un sector que aparentemente eran muy unido, están como aislados de lo que es la ruta K16, por lo tanto siempre se han sentido como el patio trasero de la comuna, entonces esta situación que pareciera tan simple, está dividiendo a los vecinos y eso para nosotros no es bueno, porque lo que ocurra hoy va a continuar con esa desunión y además de eso nosotros como Concejales quedamos también expuestos por qué sí y por qué no, pero yo me quiero detener en un informe que adjuntó la junta de vecinos donde nos indican esto de la localidad vulnerable, tienen poco resguardo policial y sabemos que es así porque es muy poca la

dotación, dependen de acá de Sagrada Familia y el 60 % de la población la componen niños, jóvenes, el 5 de Julio fueron noticia por una riña también por producto del alcohol, son muy pocos los habitantes no superan las 180 personas eso nos dice que deben existir unas 40 o 50 familias, son un sector marginal dentro de la comuna que eso es lo que ellos sienten, dicen que esas son una de las razones por las que nos negamos que se instale una botillería, entonces para nosotros también era fácil cuando Carabineros daba un informe y, la junta de vecinos también daba un informe y la Ley como lo indica la ex encargada de Rentas, dice ahora que todo esto pasa por Concejo, por lo tanto es nuestra responsabilidad, de nosotros depende, nosotros somos los que votamos, los que decidimos y nosotros no vivimos ahí, nosotros no sabemos lo que ocurre diariamente en ese sector, porque ninguno de nosotros vive ahí, por lo tanto tampoco podemos dar fe que esto sea así o que lo otro sea lo contrario...

Marisol Silva, interviene, igual hay firmas yo creo que no es menor.

Concejala Hernández, continúa, yo ni siquiera quise mirar, porque cuando uno mira la firma da pie para que uno piense distinto, yo no lo quise mirar, aquí hay que ser súper objetiva, hemos tocado estos temas que tenemos de alcohol dentro de la comuna, hemos indicado lo que pasa por ejemplo en un partido de fútbol, donde hay alcohol después hay riñas, el alcohol produce eso, yo verdad que lamento como también lo han indicado algunas personas como le quitamos la posibilidad de trabajar a una persona, pero cuando hablamos de mini mercado uno se imagina que uno va igual que al súper la persona va y saca, pero en el sector rural es diferente porque la gente se queda ahí o consume ahí, después esto va ser un paso alternativo, por lo tanto, se van a estacionar vehículos, esto me preocupa tremendamente porque esto tiene que ser bastante consecuente, que vamos hacer, lo que vamos a votar, porque aquí se dijo que tenemos que votar con conciencia, yo sé lo que produce el alcohol y en nuestra comuna existe mucho índice de violencia intrafamiliar en la comuna y, no es conocido por nosotros solamente por Carabineros, como lo dije estoy tan interesado que venga Carabineros. Por lo tanto, le pregunto a la ex encargada de Rentas, ¿estamos excedidos en patentes de alcohol?

Marisol Silva, responde, no, porqué, porque estamos hablando de una transferencia.

Concejala Hernández, señala, no estoy hablando de esta, me refiero a otras, hablo estadísticamente, ¿nosotros estamos excedidos en patentes de alcohol o estamos en la media o estamos bajos?

Marisol Silva, responde, yo con la experiencia que tengo creo que la persona que quiere hacer mal uso de su patente, lo hará donde sea, hay gente que sabemos perfectamente que tiene una patente que cierra su local y atiende dentro, en la Isla igual tenemos varia patentes de alcohol...

Concejala Hernández, interviene, yo no pregunté eso, yo pregunté si en nuestra comuna nosotros estamos excedidos en patentes de alcohol, estamos en la media o estamos baja, de acuerdo a los habitantes o que dice estadísticamente.

Marisol Silva, responde, estamos excedidos pero no sólo en nuestra comuna, sino que en todas las comunas...

Concejala Hernández, interviene, yo pregunté por nuestra comuna, yo sólo preguntaba eso.

Marisol Silva, responde, se lo digo para que le quede más claro, digo yo.

Concejala Hernández, alude, me interesa saber de mi comuna de nuestra realidad y que pasa con esa botillería, pero yo creo que no olvidemos que la Isla es un acceso que está directo, esta el

retén de Santa Rosa frente y como ha aumentado su población hay más frecuencia y lo vemos por el carro policial porque pasa 3 o 4 veces en el día, pero no es el caso de lugares apartados como lo es la Higuera, Santa Adriana, que es el lugar que nos compete ahora, los Quillayes por mencionar uno que están más distantes.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde, quiero apoyarme para mi opinión de algunas situaciones que han ocurrido acá, en lo que empieza diciendo la señora Marisol cuando hace su exposición, ella dice hace mucho tiempo está presentado esto acá en la Municipalidad, varios meses hablémos de tres o cuatro meses, cuando el nivel de discusión era bajísimo, o sea se sabía en la comunidad o no se sabía pero era muy poco, el nivel de expectación que existe hoy día es alto, sí nosotros hubiéramos resuelto hace tres o cuatro meses atrás, cuando se presentó este tema tal vez habría pasado por sí o por no, habría pasado desapercibido, ya nos habríamos olvidado, es lo que yo pienso, a lo mejor usted piensa otra cosa Alcalde, pero hay que manifestarlo aquí. Con respecto a eso, por pasar mucho tiempo yo creo los derechos que tienen las personas de que se les atiende en el momento que corresponda, en este caso a la señora Patricia han sido vulnerados, aparte de que yo vote aprobando, rechazando o absteniéndome, se fija cualquiera, eso ha ocurrido y a cualquier persona de esta comuna que le ocurra, en este caso es ella, pero a cualquier persona que le ocurra, a ella se le ha tramitado más allá de lo que corresponde, a habido una tramitación indebida y la efervescencia fue creciendo en el sector, yo de manera frente a esta situación he votado de una forma de manera histórica, eso yo lo tengo claro desde hace mucho tiempo, pero Alcalde, mi intervención sobre este tema se fundamenta en que las cosas tienen que ser ágiles, no hay que tramitarlas, no hay que dejar pasar mucho tiempo, porque empieza a crecer este clima que es adverso y que ocurre lo que estaba diciendo la señora Anselma, en el principio de su participación que la comunidad aquí, está cortada por la mitad, está dividida en dos, se pierde el respeto entre los vecinos hoy día siento personalmente que esto ha sido causado por la intransigencia por no resolver cuando corresponde la Municipalidad el tema, eso es lo que yo pienso y si estoy equivocado por favor aclárenmelo.

Marisol Silva, responde, está equivocado don Floriano, discúlpeme que se lo diga, he sido muy cuidadosa respecto a eso, yo no podía pasar una solicitud si la junta de vecinos se estaba oponiendo, porque ustedes seguramente iban a decir señora Marisol y la junta de vecinos y yo le iba a decir sabe la junta de vecinos se opone, entonces me tiene que traer, informar y todo como corresponde, como siempre lo hemos hecho, entonces yo no puedo pasar a llevar, siempre que yo le he pasado una patente ha sido con todo, con Carabineros, junta de vecinos, completa, por eso en realidad esto lleva tanto tiempo y a la señora Patricia le consta, ella tuvo muchos problemas para que el presidente de la junta de vecinos pudiera darle el permiso y tampoco se lo dio porque emitió un informe que no estaba de acuerdo al respecto, esa es mi respuesta don Floriano.

Concejal Cruz, bueno aquí hay un documento de la junta de vecinos que tiene como fecha el 2015, el primer documento que emite, hay documentos que aparecen con fecha del 3 de Junio del año 2015, realmente no sé pero este tema todos lo sabemos, porque se ha consultado de parte de los dos lados, de parte de la junta de vecinos y de parte de la señora que está entregando la patente y de muchas personas que se estarán preguntando qué pasa con el tema nuestro y hoy día por fin se presenta acá y usted partió diciendo que esta hace mucho tiempo.

Marisol Silva, exacto hace 3 meses, yo ya les entregué el informe y ahora ustedes son los que determinan si o no, pueden decir sí como pueden decir no.

Concejal González, este es un tema que hace tiempo don Floriano, decía que se está tocando, es complicado porque como se dice se dividieron a familias que están aquí presente, pero a nosotros como Concejales nos pone entre la espada y la pared, diciendo para donde voy y para donde no voy, nuestra comuna necesita también crecer en cuanto a trabajo de las familias en todo sentido, en ese sector yo tengo la cantidad de casas que nosotros entregamos como Cooperativa agua potable a 79 casas aproximadamente, que son como 3 o 4 personas por casa que son como 280 personas, más o menos en ese sector señora Marisol cuantas patentes de alcoholes tenemos 2 o 1.

Marisol Silva, responde, tenemos solamente 1 que es un mini mercado de abarrotes y licores.

Concejal González, continúa, por población no es problema otra patente, para saber lo que estamos haciendo, si estamos bien o no.

Concejal Cruz, deben haber 600 personas por patente en la comuna.

Concejal González, continúa, por eso Carabineros entrega un certificado que dice que se fiscalizan el día de mañana, para nosotros como Concejales ponen este trabajo así, ustedes dicen sí o no, pero sí yo estoy de acuerdo en dos aspectos es en crecimiento de trabajo y ver como lo hago yo crecer ese trabajo en nuestra comuna en donde lo distribuyo, como grupo, como persona, como familia, el tema es delicado y aquí uno tiene que decidirse hacia donde me voy o hacia donde voy a dar mi voto, porque nosotros como Concejales tenemos el derecho o tenemos la potestad de hacerlo.

Concejala Hernández, aquí hay un punto al que yo quería referirme, a la fecha del documento tal como lo indica don Floriano, como esto fue aumentando es como un círculo, esto se va cada vez aumentando mucho más, hay antecedentes que están desde el 28 de Mayo, declaración jurada, documentos cuando la persona solicita una patente los pidió desde ese periodo, que me preocupa a mí, es que veo que se produce este debate y esta situación para nosotros y cuando hay una junta de vecinos como bien decía el Alcalde en lo Valdivia, son como los Alcaldes de ese sector, son los que viven en ese sector, eso es lo que me preocupa como dice la señora Marisol hay firmas, por eso digo que está dividido lo planteo al inicio, son los responsables de cualquier cosa en ese lugar, eso produce en mí una situación engorrosa, sabemos lo que es en nuestra comuna el flagelo del alcohol, lo que ocurre en la familia cuando no hay un recurso ostentoso y lamentablemente no hay otra actividad recreativa, las personas se escuden en el alcohol como a veces en las drogas, no estoy diciendo que ahí exista droga, que quede claro, pero son los escapes que tiene el ser humano para evadirse de las problemáticas que tiene. Lo otro que me parece confusión, es el informe que nos acaba de entregar Carabineros esto siempre como lo hemos pedido debimos haberlo tenido antes, no es nuestra responsabilidad que llegara ahora, aquí hay personas, no sé por qué está llegando recién donde uno pudo haber realizado otras consultas, está bien ellos lo mandaron ayer, pero debieron haberlo mandado antes, no estoy responsabilizando a Carabineros porqué se nos mandó hoy, en el artículo octavo habla que las Municipalidades determinan de acuerdo al Plan Regulador o de la Ordenanza Municipal y nosotros seremos responsables o el Alcalde si se ha omitido un informe falso, no creo que este sea el caso, pero sí me preocupa que nos deben informar más porque nosotros no vivimos en el sector.

Concejal Jorquera, es complicado la verdad hay que ponerse en las dos partes siempre hay que votar y todo eso desde un principio, porque he vivido del comercio, nací en un negocio, el de la esquina era compadre de mi mamá, siempre he sido localista ellos mismos vienen a luchar por un tema que no vengan a colocar uno gente de afuera, pero yo siempre he estado de no dar más patentes de alcoholes en otros lados, porque es complicado, yo siempre he votado a favor, como

voy a cambiar ahora y esa gente tirarla para atrás, es complicado de verdad es re complicado yo siempre he votado, les voy a dar un ejemplo yo tengo una vulcanización hay dos más aquí y atienden en la calle y yo tengo todo adentro como corresponde, yo no por eso no les digo que no y que no atiendan en la calle y las patentes de alcoholes es complicado y no se pueden dar más porque estamos sobre las patentes que hay, pero yo realmente voy a favor.

Marisol Silva, yo difiero en eso de que está dividido, yo creo que es sólo una consulta que se le hizo a la gente de Santa Adriana, no es que vayan a pelear por las patentes, yo creo que ese no es el tema fue nada más que eso.

Concejala Hernández, señala, no comparto Marisol las personas están divididas y lamentablemente es así, uno que va a los lugares se vive esto, como dice Osvaldo yo creo que hay que vivir y ver lo que causa el alcohol, yo lamento que vecinos estén pidiendo esta patente porque lo vieron como un negocio, un sustento, para crecer, pero para mí también independiente la junta de vecinos que sea lo que ellos indique para mí en lo personal tiene que ser un factor decisivo, como lo dije porque ellos viven ahí, el alcohol lamentablemente causa daño, porqué se están arrancando las viñas, porque no es venta, no sé vende, pero clandestinamente si se vende mucho, pero tratamos de que esto mejore, como que hubiese existido la posibilidad de que fuera otro negocio no de alcohol.

Alcalde, eso es la alternativa de cada uno cuando tratamos de emprender un negocio.

Concejala Hernández, además es de personas de la comuna, yo lo que no comparto como dice Osvaldo, es cuando llega gente de afuera, se le debe dar la posibilidad a la gente de afuera y lamento que siendo ella vecina de acá estemos en esta disputa.

Concejal Luna, bueno más que nada una consulta señora Marisol o a Juan Carlos, por respeto a los dos como funcionarios, ¿las personas que están pidiendo la patente cumplen con todos los requisitos que la Ley exige?

Marisol Silva, responde, todo lo que les acabo de presentar está ahí.

Concejal Luna, pregunta, ¿la persona que está transfiriendo la patente está al día?

Marisol Silva, responde, está al día, no hay problema en eso.

Concejal Luna, legalmente no hay problema para votar esto.

Marisol Silva, responde, claro.

Alcalde, señores Concejales, estamos en condiciones para votar. Señora Anselma.

Concejala Hernández, me voy a abstener, porque debo considerar el informe de la junta de vecinos.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, yo me voy a abstener Alcalde, porque esa patente existe y razones ya he dado de sobras en otras oportunidades.

Alcalde, responde, usted es súper consecuente en eso Concejal.

Concejales Toledo, vota sí.

Concejales Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

✓ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de Transferencia de Patente Minimercado de Abarrotes y Licores, Rol N°427, de doña Gricelda Elizabeth del Carmen Meléndez Rojas, Cédula de Identidad N°7.504.134-9, con domicilio en calle Valdivia N°184 de Sagrada Familia, a doña Patricia del Carmen Núñez Aliaga, Cédula de Identidad N°12.370.931-4, con domicilio en Santa Adriana, sitio N°9 S/N, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo y don Juan Duque Rojas, Encargado de la Sección Rentas de la Municipalidad y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.

Concejales Hernández, se abstiene, porque debe considerarse el informe de la Junta de Vecinos.

Concejales González, vota sí.

Concejales Jorquera, vota, sí.

Concejales Cruz, se abstiene, porque esa patente existe y razones ya ha entregado en otras oportunidades.

Concejales Toledo, vota sí.

Concejales Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

Concejales Hernández, aprovechando que está la señora Marisol y don Juan Carlos, él va a estar ahora en futuras intervenciones en el Concejo, que va a pasar ahora que es el fin de semana de la Todo los Santos y los difuntos, con los locales o patentes que se entregan esporádicamente para esas actividades, aquí hay personas que han tenido sus puestos todo el año les vaya bien, o les vaya mal se mantienen abiertos de lunes a lunes y llegan personas de otros lugares, de otras comunas y la verdad Alcalde, es que debiéramos partir por la gente de nuestra comuna, perdóneme pero es lo que siento...

Alcalde, interviene, es por los establecido no por la gente que viene esporádicamente.

Concejales Hernández, responde, estoy diciendo por ambas situaciones, por ejemplo hay un puesto de flores de un señor que viene de Curicó que se va a instalar en la avenida principal.

Juan Duque, responde, hay dos puesto de flores, que solicitaron patente.

Concejala Hernández, uno es en la avenida principal y la otra es en frente, uno son vecinos de la comuna y la otra persona viene de otra comuna.

Juan Duque, responde, claro.

Concejala Hernández, señala, es que eso es lo que yo no comparto, que va a pasar con las patentes o permisos no sé cómo se llaman que se van a entregar, a los que vienen ahora a establecerse por esos dos días, en relación a las flores...

Juan Duque, interviene, es que la mayoría de las patentes que se solicitan son de bebidas, helados, de bazar.

Concejala Hernández, alude, pero no hay de flores.

Juan Duque, escuche de una, que es de la comuna.

Marisol Silva, responde, es de una señora de Villa Prat.

Juan Duque, manifiesta, pero queda hasta el viernes, así que igual pueden instalarse.

Concejala Hernández, pero estos puestos de flores se ubican al lado de esto puestos que están habitualmente o se separan.

Juan Duque, responde, este año se van a separar, la feria se va a ubicar donde siempre por espacio y por la entrada del cementerio.

Concejala Hernández, por el tema de espacio y todo lo que conlleva.

Concejal Luna, alude, Alcalde, existe la fórmula de que no se instalen con flores sabiendo que ya habría 4 establecimientos permanentes, contando estos dos nuevos, es posible establecer en esa feria.

Marisol Silva, responde, por lo general son gente de nuestra comuna, que vende en esta época flores.

Concejal Luna, independiente de la libertad de trabajo, podríamos nosotros desde el punto de vista legal, porque efectivamente si nos demandan salimos más para atrás, es posible que pongamos esa, no hay fórmula.

Concejala Hernández, ¿pero no van a estar ahí?

Juan Duque, responde, en la calle Tomas Ignacio Correa.

Concejal Jorquera, comenta, Alcalde, porque no lleva un orden más en este tema, que no reciba gente más de otras comunas, gente que tiene su viverito en su jardín y que tiene que venderlos y lo necesita, yo estoy en contra de la gente que viene a poner puestos.

Alcalde, por eso se les están dando todas las facilidades en la calle principal a los de nuestra comuna y a los demás los estamos dejando a un costado, porque por lo general tenemos gente de acá de la comuna, el tema es de las dos personas que se instalaron.

Concejal González, hay que tratar de dejar gente de nuestra comuna y trabajar, la idea es esa porque al final traemos y nosotros somos lo que autorizamos y el Alcalde es el que autoriza finalmente, trabajemos con nuestra gente de nuestros sectores.

Alcalde, hay que hacerlo, porque aún recuerdo como empezó Manuel al lado de la ferretería con un puesto chiquitito vendiendo 5 o 10 plantitas comenzó a crecer y a crecer.

Concejala Hernández, pero era de nuestra comuna.

Alcalde, lo que pasa es que yo no puedo discriminar.

Concejal Toledo, es que no se les puede dar permiso a otros donde ellos ya tienen sus locales, yo creo que ahí usted es donde ya no tiene que dar más patentes, pero ya hay otras dos ya.

Concejala Hernández, pero no importa porque son de aquí de la comuna.

Marisol Silva, señala, es gente de aquí de la comuna.

Concejala Hernández, manifiesta, uno es el que está al lado del bunker y el otro es donde estaba el correo antiguamente, es de afuera de la comuna es de Curicó.

Marisol Silva, responde, cuando se trata de patentes no podemos decir que no.

Concejal González, no si está bien pero tratemos que sea nuestra comuna la que crezca.

Alcalde, ya para terminar.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde, yo creo que este tema hace mucho tiempo se ha planteado aquí, en alguna oportunidad yo mencioné el tema del pago de los jubilados, donde yo suponía y eso sí que lo puede hacer la Municipalidad, que los mejores lugares fueran para los vecinos de la comuna, fueran para nuestra gente, es más yo dije que funcionarios Municipales les guardaban puestos a los que venían de Curicó, se acuerda que yo les dije aquí.

Alcalde, pregunta, ¿qué funcionario Municipal le guarda puesto a los que vienen de Curicó?

Concejal Cruz, responde, eso ya se lo dije hace más de 1 año.

Alcalde, interviene, qué funcionarios Municipales les guardaban puesto.....

Concejal Jorquera, yo recuerdo cuando dijo don Floriano Cruz aquí.

Concejal Toledo, cuando estaban adentro.

Concejal Cruz, responde, sí, entonces esos privilegios para la gente que viene de afuera me parece inaceptable y en perjuicio de la gente de nuestra comuna, en esa oportunidad lo mismo manifesté para la procesión de la virgen del Carmen y para el 1° de Noviembre, donde la gente y los comerciantes de nuestra comuna debieran tener los puestos privilegiados para nuestra gente, y eso sí con decretos alcaldicio la Municipalidad lo puede hacer, hoy día pienso que la sangre a llegado al río, el asunto ha ido creciendo y nos encontramos con esta situación y yo creo Alcalde que esta situación responde a la iniciativa, a la libertad de trabajo y a todo eso que está establecido en nuestro país, pienso que aquí en esta Municipalidad cuando yo lo planteé en el Concejo hace dos años atrás, debería haber considerado esa situación y no lo hizo, entonces por eso hoy día se nos están generando estos problemas.

Alcalde, señala, pasando a otro tema señores Concejales...

Concejala Hernández, interviene, hay que aprovechar Alcalde porque la señora Marisol después no vuelve como encargada de Rentas.

Alcalde, responde, le voy a pedir un favor, en este momento el Concejo lo estoy llevando yo...

Concejala Hernández, interviene, sí lo sé.

Alcalde, continúa, segundo hay gente esperando de la empresa STARCO, que ustedes pidieron que citáramos...

Concejala Hernández, interviene, es importante Alcalde lo que le quiero preguntar, porque yo creo que nos merecemos eso...

Alcalde, interviene, la última por favor.

Concejala Hernández, responde, sí, no se preocupe, pero ve que son temas importantes para nosotros. En relación a los bailes que dice la Ordenanza, porque son bailes con venta de bebidas alcohólicas y de acuerdo a lo que ha cambiado esta nueva Ley de alcoholes, al parecer son ciertas fechas que se puede otorgar permiso, yo sé que es facultad del Alcalde, eso lo tengo muy claro, son ciertas fechas que se puede otorgar permiso con ventas de bebidas alcohólicas, continuamos nuevamente con el alcohol y lamentablemente a la gente le genera recursos, porque las personas no miden cuanto se gaste, nosotros como autoridad debemos tratar de revertirlo para el revés, ¿qué dice la Ley en relación al baile?

Marisol Silva, responde, la Ley dice que el Municipio puede dar no más allá de tres días consecutivos seguidos, con venta de bebidas alcohólicas, inclusive habla hasta del 18 de Septiembre y de año nuevo.

Concejala Hernández, volvemos al mismo tema es conocido por todos nosotros que viene un empresario de afuera, quien viene a lucrar con nuestros vecinos o con la gente que está con problemas de salud, u organizaciones que quieren tener unos ingresos extras, hacen que pidan el permiso y vienen con todo un show preparado y les quedan cantidades muy mínimas a esas personas que solicitan el permiso y a veces la desesperación de nuestros vecinos hace que ocurra esto, eso es tampoco está normado, porque yo lo planteé anteriormente.

Marisol Silva, responde, lo que pasa la Ordenanza dice particulares, yo la otra vez le dije a don Mario Santelices, que en realidad esa patente debería subirse mucho más, no debería ser una o dos U.T.M., debiera ser cinco U.T.M., para esas personas que son particulares...

Concejala Hernández, interviene, eso como podría regularse.

Concejal Luna, comenta, señora Marisol, eso que usted transmite la idea es buena, pero en la práctica es difícil, porque la persona viene a pedir un beneficio, Juanito Pérez, que está enfermo trae los certificados y es verdad que está enfermo y después resulta que le termina haciendo el baile el otro señor, pero usted el permiso se lo otorgó a Juanito Pérez, entonces como lo hace.

Marisol Silva, responde, con respecto a lo que habla la señora Anselma...

Concejal Luna, interviene, pero él lo que hace es usar lo que yo le digo, como se va a diferenciar señora Marisol, si usted a Juanito Pérez le cobra mucho o le niega, porque él pretendía hacerlo con sus propios recursos sin este señor...

Marisol Silva, interviene, es muy complicado.

Concejal Cruz, señala, señora Marisol hace tiempo atrás nosotros estuvimos conversando el tema y el Alcalde en ese momento emitió una opinión a este señor que viene de afuera hacer estos

bailes, en esa oportunidad el Alcalde dijo que solamente se iba a preocupar de averiguar y no autorizar esos bailes, no sé cómo se llama el señor.

Marisol Silva, responde, el Panchi Panchi.

Alcalde, responde, lo que pasa que aquí yo tampoco le puedo negar a una persona que me diga, oiga yo estoy haciendo el baile, entonces me está negando el baile a mí, aunque yo le pregunte quien lo está haciendo, él me va a decir, me está negando el permiso a mí. Hace mucho tiempo que no escucho a este caballero por estos lados, se han hecho algunos bailes que han sido a beneficio y son personas naturales que están haciendo el trabajo, incluso les ha alcanzado solamente para pagar, es un trabajo extremo para ellos. La persona que venga con un certificado médico o de algún club deportivo, no se lo voy a negar. Ya señores Concejales pasemos al otro tema.

Concejala Hernández, pregunta, ¿esa Ordenanza Alcalde es en Octubre?

Alcalde, responde, sí, no le hicimos ninguna modificación, lo vemos el próximo año. Comenzamos con don Mario Santelices Urrea, Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria área de Educación.

7.- 10:55 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Patricia Cruz Castro, funcionaria área de Educación.

➤ **Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria área de Educación.**

Alcalde, comenta, esta modificación se vio la semana antes pasada, la anterior se votó.

Patricia Cruz, señala, buenos días queremos solicitar la aprobación de la 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el Departamento de Educación.

Alcalde, comenta, se hizo la presentación donde se realizaron algunas consultas, don Pablo Luna, no estaba.

Concejal Luna, responde, pero me llegó.

Director de Administración y Finanzas, comenta, se hicieron cada uno de los análisis respecto al Presupuesto Municipal del DAEM, estaba Subvención escolar Preferencial, Fondo Descúbreme, Fondo Apoyo a la Educación Pública, Programa Integración, y por último revisamos todas las modificaciones del mismo DAEM.

Concejala Hernández, manifiesta, don Mario, no está la señora Maryaliz.

Alcalde, responde, está en el MINEDUC.

Concejala Hernández, alude, si bien estos son programas externos a lo que es el Presupuesto Municipal, que lamentable que a través de estos programas externos no se pueda mejorar la condición económica de los docentes o la situación que ellos tienen en relación a horas aulas, en horas contrato, porque la movilización que hubo este año fue por el agobio laboral que tienen ellos, porque no tienen el tiempo para preparar sus materiales, para corregir todo lo que significa, como se inyecta tanto recurso, pero son para programas externos y promovemos que mejore el resultado de la educación o una va a un colegio tampoco ve mejoramiento de la infraestructura,

porque todos tienen necesidades. Por lo tanto la calidad de la educación no mejora porque, mientras no mejore las condiciones de los docentes ahí vamos a conocer los resultados...

Alcalde, interviene, eso es a nivel de Estado.

Concejala Hernández, yo no comparto que los Municipios manejen la educación.

Alcalde, señala, señora Anselma, aprueba la modificación presupuestaria.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, responde, sabe qué...

Alcalde, interviene, es sí, no, o se abstiene.

Concejal Cruz, responde, más de un comentario podemos hacer.

Alcalde, responde, lo que pasa la Concejala hizo su comentario antes...

Concejal Cruz, interviene, yo también tengo derecho...

Alcalde, interviene, Concejal por favor, sí, no o se abstiene.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área de Educación; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración Y Finanzas y doña Patricia Cruz Castro, funcionaria del D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

8.- 10:55 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, Viviana Riquelme López, funcionaria área de Salud.

➤ **Aprobación 3ra. Modificación Presupuestaria área de Salud.**

Alcalde, señala, estamos en condiciones de aprobar la 3ra. Modificación Presupuestaria Área de Salud, ¿señora Anselma?

Concejala Hernández, responde, no, quiero preguntar por qué no está don Nelson, él es Director Subrogante.

Viviana Riquelme, responde, está en Concejo Municipal en Rauco.

Concejala Hernández, señala, o sea ningún día martes va a poder estar el presente en los Concejos.

Alcalde, responde, a no ser que nosotros le pidamos como Concejo nosotros mandándole una carta al Alcalde.

Concejala Hernández, manifiesta, eso me produce que el Director Subrogante de Salud tenga otras funciones tan importantes como esta.

Concejal Cruz, señala, no se han modificado los sueldos, creo que no debería ir.

Alcalde, responde, esta modificación es solamente para los programas.

Concejala Hernández, agrega, pero dentro de los programas hay contrataciones a honorarios, pero es como se distribuye eso nosotros tenemos que aprobar.

Director de Administración y Finanzas, señala, cada uno de los programas obedece a lo que establece el convenio.

Alcalde, ahora sí estamos en condiciones para votar, señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, en esta ocasión me voy a abstener, porque descubrí que se nos mintió en relación a la contratación de un funcionario, porque hay una carta que nos llegó providencialmente en nuestros antecedentes de la presidenta del Consejo de Desarrollo Local, donde señalaba muchas falencias que tiene el CESFAM de Sagrada Familia, lo cual desconozco nunca se nos hizo saber, a lo mejor no nos corresponde pero sí es importante. La otra razón es donde menos nosotros inyectamos recursos como Municipio y es donde más hay necesidades y carencias en nuestra comuna.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Apruebo porque justamente esto viene apalea el déficit de recursos de proyectos que hemos conseguido.

Alcalde, vota sí.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área de Salud; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración Y Finanzas y doña Viviana Riquelme López, funcionaria del Departamento de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque descubrió que se mintió en la contratación de un funcionario, además les llegó una carta providencialmente en los antecedentes de la presidenta del Consejo de Desarrollo Local, doña María Valenzuela, quien informa las falencias que ocurren en el CESFAM de Sagrada Familia, las que nunca se hicieron saber considerando que son importantes, además es donde menos se inyectan recursos como Municipio y donde existen más necesidades y carencias en la comuna.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia,** a veintisiete días de Octubre de 2015.

9.- 11:20 horas, Asiste, Empresa STARCO S.A., don Javier Leal, y don Gustavo Pincheira.

Alcalde, bueno a petición de los Concejales, quienes nos están pidiendo hace cuatro meses la reunión con la empresa STARCO, no es que nosotros ni ellos no quisieran venir, sino que por alguna u otra cosa se ha tenido que posponer; yo no sé si es mejor que don Javier o don Gustavo, nos den una exposición o vamos en forma directa, no solamente por las consultas sino que también los reclamos que existen con respecto al funcionamiento del camión que tenemos nosotros en

Sagrada Familia, pero sí el día lunes nos apoyan con otro vehículo más especialmente para el sector urbano. También una vez al mes pasa un camión para sacar los escombros, lavadoras, colchones, lo hemos requerido más de tres veces al mes pero no podemos más por los recursos, ojalá el próximo año podamos tener más dinero para hacer una ampliación de contrato, quizás mejorar la calidad de la extracción. No sé si quieren los señores Concejales una presentación de la empresa, o comenzar con las quejas y aprehensiones que tienen ustedes con la empresa. ¿Señores Concejales, como empezamos?

Concejala Luna, responde, por las consultas inmediatamente.

Concejala Hernández, alude, por las consultas porque después nos alargamos mucho.

Alcalde, vamos a la cucharada y la papa altiro.

Concejala Hernández, señala, más que quejas por los funcionarios no podría decir porque no lo he visto, por lo tanto no tengo el antecedente como para indicarlo, pero sí mi preocupación es por los contenedores de la basura, siempre lo he planteado, tengo fotos y los contenedores son un foco de micro basurales, tenemos uno en las afueras del callejón el Cobre vienen personas de afuera a botar cosas, el camión pasa en la mañana y en la tarde ya está lleno, esa es una de las situaciones.

La otra es en la Villa Valle Interior, yo sé que no es su responsabilidad que el puente esté en malas condiciones, que no permite ingresar camiones pesados, pero las personas tienen que salir a botar la basura y también pasa lo mismo, los perros rompen las bolsas y queda todo esparcido.

En Trinidad ocurre lo mismo, como tienen problema con el puente la gente tiene que salir en carretilla a botar la basura, entonces más que una ayuda nosotros les estamos ocasionando un problema, hay muchos otros en distintos lugares. Existe un contenedor en la Isla donde se hicieron las fondas para el 18 de Septiembre, todavía está abandonado, eso me molesta de lo sucio que está. ¿Qué se puede hacer ante esto? ¿Existe un vehículo más pequeño que pase por esos lugares?, porque los contenedores son un problema para los vecinos y para el que lo tiene afuera de su casa.

Gustavo Pincheira, responde, bueno todo lo que es contenedor ocasiona problema, nosotros tenemos contenedores en la comuna y la ubicación la dejamos a criterio del Municipio y, se han instalado donde el camión no tiene acceso y esa extracción nos ha dado ese problema. A nosotros no nos conviene tener contenedores, tratamos de evitar colocar por lo mismo, pero sino colocamos el vecino no va a tener acceso al servicio y ahí es donde hay que medir que es más conveniente, ahora sí puede existir una medida paliativa, pero eso generalmente involucra un servicio adicional y ahí comenzamos a tener alguna diferencia.

Concejala Hernández, por ejemplo el que está en el Cobre es el que todos ven, porque está más a la pasada, en los otros sectores no se ve, pasa dos veces.

Gustavo Pincheira, ¿perdón el Cobre dónde queda?

Concejala Hernández, responde, en la K 120.

Javier Leal, comenta, no estoy muy de acuerdo con los contenedores porque no se ven bonitos, pero nosotros todavía no tenemos la cultura para botar la basura ahí, puede estar vacío, pero igual botamos afuera, eso nos pasa a todos y lo otro es que nadie los quiere, los puentes en mal estado es típico en todas las comunas de la provincia, los camiones son muy pesados, tienen problema con los puentes. Como este contenedor se encuentra en el camino el camión pasa dos veces a la semana...

Jorge Zúñiga, interviene, pero el contrato dice una vez por semana, se decidió pasar una vez más porque era mucho el basural.

Concejala Hernández, alude, no es tanto de los vecinos.

Javier Leal, pregunta, ¿Qué pasa si sacamos el contenedor?

Concejal González, responde, la gente va a botar igual.

Concejala Hernández, manifiesta, si ustedes pudieran ingresar al Cobre...

Jorge Zúñiga, interviene, nosotros fuimos a ver con don Sergio, supervisor, buscamos donde el camión pudiera dar la vuelta, pero el camión es muy grande no puede dar la vuelta, lo único sería que un vecino cediera un pedazo para que alcance a dar la vuelta.

Concejala Hernández, responde, pero antes de ingresar a los Saavedra, hay dos alternativas, creo que el camión sí alcanza a dar la vuelta.

Jorge Zúñiga, responde, nosotros fuimos a ver y no alcanza a dar la vuelta.

Concejal Cruz, indica, retrocediendo.

Jorge Zúñiga, responde, retrocediendo legalmente el camión puede andar 30 metros hacia atrás.

Javier Leal, señala, no andamos buscando piedras en el camino para dar la respuesta, lo que pasa a nosotros retrocediendo nos ha pasado...

Concejala Hernández, interviene, es muy peligroso, pero la solución que veo yo, es sacarlo de ahí, porque la gente del Cobre es quien debe botar la basura, porque viene gente de otros lugares a dejar basura.

Alcalde, comenta, no va a poder pasar al callejón el Cobre, porque no hay ninguna persona que acceda a tener el contenedor, lo otro que sacan la basura y vuelven a dejar.

Concejala Hernández, señala, donde está la familia Saavedra, hay espacio para dar la vuelta.

Javier Leal, nosotros podemos ver como usted dice, siempre y cuando den las posibilidades.

Gustavo Pincheira, señala, yo fui a visitar el lugar en una oportunidad, nosotros revisamos donde puede dar la vuelta el camión y debe hacerlo marcha atrás, ahora no sé si la señora habrá agrandado el espacio, por eso en esa oportunidad no ingresamos porque es un peligro para nosotros y para el servicio.

Concejala Hernández, alude, va estar igual porque está en la ruta, yo lo he visto, detenerse y echar basura, van a votar hasta escombros en ese lugar, es como un micro basural...

Javier Leal, interviene, tal vez colocar tres contenedores sería peor.

Concejala Hernández, responde, no, van a ir a botar más, y botan de todo.

Concejal Luna, lo ideal sería entrar ahí.

Concejala Hernández, alude, yo recuerdo a ver visto el camión entrar a ese lugar.

Jorge Zúñiga, responde, el antiguo camión era más bajo se metía de cola unos metros hacia adentro.

Gustavo Pincheira, manifiesta, nos podemos poner de acuerdo puede ser mañana y probar.

Concejala Hernández, alude, voy a ir a hablar con el señor Saavedra, quien está al fondo cuales son las opciones que tienen ahí.

Gustavo Pincheira, señala, mañana una vez que termine el servicio vamos para allá. Con respecto a Villa Valle Interior el camión chico hace tres meses pasaba, pero se traía de otra comuna, durante esos tres meses el Municipio le dio solución al problema.

Concejala Hernández, manifiesta, me gustaría que hoy fuera a ver, porque está todo lleno de pasto, estuve el fin de semana ahí tengo fotos como evidencia, hay mucha gente mayor que vive en esa Villa, si usted las ve muchas veces deben sacar en carretilla la basura. También existe un complejo deportivo en ese lugar, hay un quincho y el puente está en malas condiciones, está la base podrida, no tiene nada, en cualquier momento va a pasar un accidente, sé que esa es la problemática.

Gustavo Pincheira, responde, yo voy a pasar por ahí ahora para ver que se está haciendo.

Concejala Hernández, señala, aunque el puente esté habilitado pero como está en curva, es un problema. El otro lugar es Trinidad, ese sí que es lejos y no puede pasar el camión.

Concejal González, muchas veces cuando sacan la basura se les caen bolsas al suelo y no las recogen, o los perros botan las bolsas y queda todo sucio, lo otro en el trayecto hay sacos con ropa y no se dan el tiempo de recogerlos. Lo mismo sucede en Santa Adriana hay tres basureros juntos, la gente tiene que estar limpiándolo, también cuando saquen la basura deben darse el tiempo de dejarlo limpio.

Alcalde, comenta, muchas veces cuando pasa el camión retira la basura y a los cinco minutos ya está con basura, así se forman los micro basurales, el otro día pasé el sábado, el lunes y estaba la misma basura, ayer volví a pasar estaba lo mismo, tal vez si ven una bolsa de basura sino está en recorrido pueden llevarla igual y no creo que pierdan mucho tiempo por recogerla, son pequeños detalles.

Concejal González, alude, eso es lo que afea la comuna, porque es lo que se ve.

Gustavo Pincheira, siempre el Municipio quiere mantener limpia la comuna, y en nuestro contrato está establecido pasar por un sector, muchas veces se nos pide pasar por otros lugares, nosotros estamos siempre dispuestos en ayudar, me gustaría que supieran los lugares que están establecidos, porque por contrato nosotros estamos haciendo mucho más. Acá siempre se ha hablado del Camino Real, este no está en el contrato, nosotros hemos tenido problema en el sector, en invierno no se puede entrar.

Javier Leal, comenta, yo me he dado cuenta de lo que ustedes están planteando, ya estamos metidos en esto, entre el Municipio y la empresa, no es cosa que ustedes nos hubiesen dicho en un momento y nosotros no tomamos las medidas, pero nosotros sí hemos estado ahí, a lo mejor ustedes no sabían eso, por eso es bueno que usted mañana esté ahí.

Concejal Jorquera, me interesa más que nada la empresa tenga buena comunicación con el Municipio, para poder mejorar el sistema. Lo otro sería bueno a futuro Alcalde un camión tres cuarto para los callejones de Villa Prat, para todo lo que es camino angosto.

Javier Leal, comenta, la relación que tenemos con el Municipio, yo pienso que es excelente día a día, vía teléfono, aquí hay un supervisor él no vive acá pero está pendiente todo el día, ustedes cualquier cosa que le digan a don Jorge, él nos va a comunicar a nosotros por correo, teléfono, WhatsApp. En relación a lo otro, tenemos un camión chico pero todas las poblaciones crecen y sale más basura, nosotros los días lunes y jueves estamos complicados con el horario de salida y, a raíz de eso nosotros como empresa el día lunes mandamos un camión, o sino el camión terminaría

tipo diez de la noche, ¿me parece que nosotros enviamos señor Alcalde un presupuesto para un camión?

Alcalde, responde, no lo recuerdo.

Javier Leal, continúa, nosotros tenemos un camión más chico que hace cuatro toneladas, eso puede solucionar el problema para entrar a los callejones y podemos tener más servicios.

Concejal Jorquera, comenta, debe llevarse un orden cuando pasará este camión a retirar los escombros para que la gente pueda estar esperando, pueden publicar en la página Municipal...

Concejala Hernández, interviene, si va a la Isla, tendríamos que ir todos o ninguno, porque también estamos invitados, disculpe que lo interrumpa...

Alcalde, responde, voy y vuelvo.

Concejala Hernández, responde, entonces vamos todos y volvemos.

Alcalde, responde, voy a dar las excusas y vuelvo al tiro, no puedo estar todo el rato allá.

Concejal Cruz, señala, esta es su responsabilidad Alcalde presidir el Concejo, me reemplaza Concejal Luna.

Concejal Jorquera, disculpen pero...

Concejala Hernández, interviene, son cosas internas.

Concejal Jorquera, continúa, sería bueno aprovechar bien el camión, pero debe existir más coordinación.

Jorge Zúñiga, respondo yo, porque don Javier y don Gustavo no pasan mucho acá, el tema del camión tolva, la Ordenanza Municipal dice que cada persona que saque escombros a la calle debe pagar el retiro, el Municipio no está obligado a sacar escombros a ningún vecino, pero de alguna forma se hace para que la comuna se vea más bonita, por una política de la D.O.M. nosotros cuando hacemos operativos dentro de la zona urbana de Sagrada Familia, no avisamos porque el camión viene solamente por el día en la mañana y en la tarde, si nosotros diéramos aviso no alcanzaríamos y la basura quedaría afuera. El otro día el Alcalde fue a una reunión a Santa Ana y la presidenta se quejó porque falta más información, yo no sé qué más información quiere si cuando lo solicita el camión está, por ejemplo el otro día mandó una solicitud pidiendo el camión le dije tal día estará y la gente no tenía idea, ya no es responsabilidad del Municipio porque ella debe coordinar con los vecinos.

Concejala Hernández, comenta, son varias cosas, primero me voy a referir al camión tolva, comparto lo que dice el colega, debe ser público porque la gente no tiene idea por donde va a pasar el camión, algunos sí saben o preguntan y ellos pueden sacar los escombros o basura, creo que deberían hacerse operativos por sectores y que nosotros sepamos, siempre nos hemos quejado nosotros de la falta de información, por qué no hacer operativos por zona, por sectores, sería más productivo y beneficioso para todos los que queremos, para la gente de nuestra comuna, es una sugerencia, nunca conocemos, yo no sé cuándo pasa el camión, nunca estoy preguntando, por eso se enojan los vecinos porque nosotros ignoramos, no se nos informa y cuando preguntamos tampoco se nos informa, pero creo que debiera existir un calendario de ese camión que al menos nosotros supiéramos, porque así creamos cultura en las personas de qué es lo que se va a botar y estaríamos en conocimiento el día que va a pasar, es mi humilde opinión. Lo otro que quiero preguntar, hasta cuando es el contrato.

Javier Leal, responde, son cuatro años hasta el 2017.

Concejala Hernández, señala, preguntaba hasta cuando era, yo no sé si es bueno invertir en un camión porque la comuna está creciendo, tenemos la Villa Lautaro a lo mejor no estaba cuando ustedes hicieron el contrato, en la Isla va a existir otra etapa la número III, ustedes no pensaban que iba a crecer tanto la comuna, ¿Cómo eso ustedes lo pueden visualizar?

Lo otro que quiero compartir, fui en dos ocasiones a una reunión por el Municipio de Curicó y ustedes deben estar en antecedentes que ellos están ofreciendo, es un convenio muy atractivo al parecer para los Municipios, en que la basura se lleve a reciclar y se utilice en distintos elementos, la basura sea para distintas áreas, energía eléctrica, gas y así poder crear cultura, entonces que va a pasar, para ustedes es súper ambiguo invertir y después cada Municipio va a tener su camión y va ir directamente a botar, entonces para ustedes tampoco va ser negocio y Curicó está haciendo cabeza en esto.

Gustavo Pincheira, responde, es un proyecto que anda vendiendo entre comillas, hace un tiempo atrás ha sido demostrado por especialistas de Chile y para ellos es una estafa, así de duro, es un proyecto maravilloso, primero al Municipio le va a salir gratis el tema. Esta empresa ha andado por todo el país...

Concejala Hernández, interviene, a mí me interesaba mucho que ustedes vinieran para preguntarles esto.

Javier Leal, comenta, hay dos tipos de incrementos, en la parte urbana nosotros tenemos que absorber las casas y anualmente tenemos que cobrar ese incremento poblacional, ahora hay sectores que no están en las bases y nosotros las estamos haciendo, por eso nosotros con el camión nuevo que tenemos no nos da abasto, a futuro yo creo si ustedes lo permiten vamos a tener que mandar un segundo camión al servicio, eso tiene un costo, si llegamos a un acuerdo yo les puedo mandar un presupuesto a ustedes y al Alcalde, puede ser tres veces a la semana...

Concejala Hernández, interviene, eso tendría que ser un aumento de contrato.

Javier Leal, responde, sí, las bases lo da.

Concejala Hernández, pregunta, si se hace un aumento de contrato puede haber una política o como puede estar inserto en este contrato que exista también, que creemos conciencia del reciclaje...

Javier Leal, interviene, por supuesto, si llegamos a un acuerdo yo me comprometo, porque nosotros tenemos en Santiago un departamento de higiene ambiental. Yo he asistido a seminarios de esta empresa, en Temuco está el fuerte de ellos, siempre hay competencia en todos los rubros, aquí en Curicó están formando cabezas, al igual que en los Ángeles, nosotros no tenemos nada en contra de la competencia, ellos dicen entréguenme la basura gratis y se ahorran de pagarle a la empresa equis, ahora hay que usar el sentido común, nada es gratis en Chile, ninguna empresa a ese nivel puede hacer las cosas gratis...

Concejala Hernández, interviene, ellos dan una estadística de cuanto ahorraríamos.

Javier Leal, responde, ese es un tema de cada empresa como quiere vender su producto, nosotros tenemos nuestra propia opinión de la empresa, el señor no es de este rubro, es un lobistas, ellos tuvieron problemas en Europa con la parte ambiental, es lo que hemos recopilado nosotros no estoy hablando cosas que no sé, aunque sea de la competencia cada uno tiene derecho en hacer su negocio, pero a la vez esta empresa necesita 160 mil toneladas al año, es un tema de ellos, pero hay que ser cautos en eso, nada es gratis en Chile, tampoco en el mundo. Pero eso yo lo encuentro cero posibilidades, desde mi punto de vista.

Concejala Hernández, porque era tan importante para mí que ustedes vinieran, porque el Alcalde y el Concejo tienen que elegir si se iban a esta empresa, de hecho ellos querían muy rápido que esto se hiciera, me parece que aquí eso no ha prosperado, no lo sé porque no me he enterado a veces somos los últimos en enterarnos frente a estas acciones que se hacen, por eso quería saber con argumentos válidos que me ofrece una y que me ofrece la otra, porque cuando es todo tan espectacular a las mujeres nos produce algo debe haber, porqué todo es ideal, dije no puede ser tan lindo todo. Entonces que ocurre, que hay Municipios de nuestra comuna que van a caer en esto, porque ellos tenían todo un estudio de los tonelajes y cuanto iba aportar cada Municipio y supuestamente a la vez tenían que comprar la energía.

Javier Leal, señala, ellos estaban pidiendo contrato por veinte años para que el Municipio le entregara la basura, pero Sagrada Familia tiene un contrato por tres años más, después de tres años se puede hacer un contrato con ellos, nosotros tenemos contrato con otras comunas por cinco años no podría ser antes, por lo menos el contrato con la basura que tenemos nosotros. Pienso que hay que esperar porque algo va a pasar con esa empresa.

Concejala Hernández, para mí es importante conocer la opinión de ustedes como empresa, quienes nos están prestando el servicio.

Javier Leal, señala, nosotros vamos a botar a Teno, no sé si ustedes lo conocen o quieren conocer en algún momento...

Concejala Hernández, alude, esa es la propuesta que yo indicaba, nosotros desconocemos donde se llevan los residuos, porque cuando uno tiene esa claridad, puede uno argumentar lo que a uno le están ofreciendo.

Javier Leal, responde, si ustedes quieren ir yo los invito, ahí se bota toda de la zona.

Concejala Hernández, señala, llevaron a funcionarios de todos los Municipios a Francia para que conocieran, a ese extremo estaba llegando la...

Concejal Luna, interviene, perdonen está súper interesante pero estamos reiterando lo mismo, para que podamos ir a otros temas también señor.

Concejala Hernández, era importante para mí conocer esta postura y poder tener un respaldo.

Concejal Cruz, bueno los temas que hemos tocado anterior a este, de esta nueva modalidad de recolección de basura que ofrece esta empresa que viene de Francia, los temas que tocamos antes de eso en muchas oportunidades los hemos tocado, don Javier debe acordarse de que así ha ocurrido. Era muy recurrente hace muchos años atrás los líquidos que vertían los camiones, hoy día no tenemos eso, yo creo don Javier que sería bueno para que conversáramos con conocimiento, la Municipalidad debiera entregarnos las responsabilidades que STARCO debe cumplir en esta comuna, respecto a la extracción de basura, por ejemplo que corresponde hacer cuando un camino está cortado, recién se mencionó un lugar donde no puede pasar Trinidad y Valle Interior de la Cruz, que dice el reglamento que existe, que dicen las bases, cual es el compromiso que hay al respecto, nosotros no conocemos este reglamento general de la extracción de basura, resulta que este Concejo constantemente está recibiendo reclamos sobre la extracción de basura, en algún momento en forma simultánea no en el mismo Concejo, pero fue José González, la señora Anselma, Osvaldo Jorquera, quienes manifestaron anomalías que existían en la extracción de basura y resulta que sistemáticamente siguen ocurriendo, yo he presentado una cantidad de problemas, a usted lo he llamado mucho por teléfono, no lograba comunicarme, le he mandado correos, no me los ha contestado, hemos quedado de reunirnos,

no nos hemos reunido, entonces se produce toda una situación que produce descontento, en alguna oportunidad le he mencionado situaciones tal vez demasiado puntuales, pero son situaciones que la gente nos manifiesta a nosotros. Por ejemplo en una reunión que estuvimos en los Quillayes donde asistieron José González, el Alcalde y yo, los vecinos manifestaron que no les estaban sacando la basura, que les estaban entregando unos sobres de solicitud para aportes para el 18 de Septiembre y para el año nuevo, eso ocurre en distintos sectores de la comuna, lo mismo me decían unos dirigentes en la Higuera, me gustaría saber si eso es o no permitido para los funcionarios. De manera muy constante existen problemas entre la gente que anda y el chofer, la otra vez le manifesté que generalmente los dejan botados y el camión anda demasiado rápido, ¿en Villa Prat el camión sigue saliendo a las seis de la mañana? Yo tengo entendido que sí, ¿Cuál es el horario en que debe la gente dejar la basura, para no dejarla la noche anterior? Todas esas situaciones hacen pensar que algo se está haciendo mal, alguien está protegiendo a la gente que hace mal las cosas acá, derechamente le dije al Alcalde, me da la impresión que usted está protegiendo al chofer, porque el chofer es el alma de lo que está ocurriendo, había situaciones que le estaban extrayendo basura a empresas que no tienen este contrato con STARCO y un tipo de basura que no correspondía. Yo sé que Jorge tiene una visión panorámica de lo que ocurre, porque es él quien recibe muchos reclamos de lo que ocurre y pienso que STARCO está realizando un compromiso más allá que el que tiene con la Municipalidad, si es que STARCO lo acepta debe hacerlo bien, no es motivo para que las cosas se hagan a medias, saber qué pasa con lo que delante se decía la basura que está esparcida en la comuna, por el camino a Requingua se ven restos de basura, hileras de bolsas de basura, ¿Qué debe hacer el camión en esas circunstancias? Porque uno se pregunta le corresponderá a STARCO sacar esa basura, un basural que siempre reclamábamos que estaba en las puntillas desapareció.

Concejal Jorquera, señala, hay otro sector que no les corresponde tanto a ellos, camino a la plaza en Villa Prat, pero creo que es más falla de aquí que no van los inspectores y ver quién va a botar.

Concejal Cruz, continúa, todas esas situaciones nos hacen tener una opinión que en mi caso yo se lo he manifestado a usted, no es favorable a la función que debe cumplir STARCO acá dentro de la comuna. Creo derechamente cuando se ha extendido el recorrido STARCO debió decirle a la Municipalidad, señores estamos haciendo un recorrido adicional y tiene este valor, por ejemplo en Camino Real ha pasado más de un mes y a Jorge le consta que no se ha extraído la basura y, esa gente ya está acostumbrada que le vayan a sacar la basura, debajo de los puentes está lleno de basura, esa no es la comuna que nosotros queremos y es responsabilidad de STARCO tener una comuna limpia, debe cumplir bien su labor y cuando existen dificultades nosotros debemos saberlo. Usted sabe don Javier que lo he llamado varias veces y no me ha contestado el teléfono, le he mandado correos tampoco me los ha contestado, entonces como converso yo con la pared, no puedo, y somos nosotros los Concejales que andamos en distintos lados de la comuna y la gente tiene algún grado de confianza y nos manifiesta este tipo de aprehensiones, es mi opinión al respecto se la doy ahora, porque quedamos hace dos semanas atrás de juntarnos y no fue posible, pero hoy en forma muy globalizada le informo lo que pienso sobre el tema.

Javier Leal, primero que nada le pido disculpas, pero hace un tiempo atrás salió la famosa Ley del Lobby, debemos pedir audiencia donde el Alcalde, los Concejales, y el D.O.M. y según la Ley nosotros no podemos conversar con ustedes...

Concejal Cruz, interviene, siempre y cuando se hagan los trámites de rigor.

Javier Leal, responde, voy a contestar su consulta es muy complicado, que bueno que me entiendan, yo para todos los contratistas no los puedo saludar y no los puedo invitar a un café.

Concejal Jorquera, interviene, sí se puede teniendo todo anotado si alguien lo denuncia.

Jorge Leal, continúa, lo otro los conductos que se dio, en este momentos de nosotros don Floriano, tenemos buena comunicación con Jorge, del Departamento de Aseo, y Obras nos avisa a nosotros, ahora para yo poder conversar con ustedes debería inscribirme y pedir alguna audiencia, si ustedes van a conversar conmigo a mi oficina ¿yo no tendría para qué pedir audiencia?

Secretaría Municipal, responde, la persona que le solicita a usted, debe después informarla y subirla a la página del Lobby.

Concejal Luna, interviene, sinceramente la Ley del Lobby opera cuando tiene que cambiar alguna decisión del Concejal, ese tipo de cosas en realidad, cuando tiene que ver con decisiones, entonces si el Concejal quiere hacer una consulta respecto a un recorrido no tiene que ver con la Ley de Lobby necesariamente, sí, si tu tuviera que ver con el contrato en sí, que el Concejal tuviera que tomar una decisión, pero respecto a una conversación de cualquier tipo no es necesario la Ley de Lobby, por favor Concejales, por favor señora Blanca para que quede bien grabado, en el caso que usted quisiera hablar alguna cosa con alguno de nosotros ese tipo de temas, eso debe quedar registrado, no es que no se pueda hablar tampoco, hagan la solicitud y que se registren los antecedentes donde corresponde, ahora le doy tiempo para que le explique al señor Concejal las dudas que él tenía.

Javier Leal, responde, bueno primero que nada, yo no tenía idea del caso de los Quillayes, eso se está haciendo se hace varias veces en la semana, Gustavo tú manejas más el tema.

Gustavo Pincheira, haber eso inicialmente no se ha establecido en las rutas del camión, nosotros empezamos a pasar por ahí cada 15 días, en nuestro proyecto inicial, hace un tiempo atrás hubo algunas dificultades para ingresar al sector.

Concejal Cruz, interviene, lo del Camino Real.

Gustavo Pincheira, responde, sí, lo del Camino Real, en los Quillayes ha pasado que en una oportunidad hubo un problema de organización y los vecinos reclaman, porque cuando es feriado no corresponde pasar a distintos sectores, porque corresponde pasar en distintos sectores sólo una vez por semana, ahí ya cambia 15 días como mínimo, si ha tocado otras veces pasar otro día, eso va en relación a la capacidad que tenga nuestro camión recolector, esta comuna en la actualidad en la recolección de residuos deberían haber dos camiones, en relación a otras comunas, por eso nosotros ya mandamos un camión el día lunes, incluso el día jueves en algunas circunstancias especiales, ese es el motivo porque muchas veces hay sectores que no se revisan, pero sí hay ocasiones y debemos ser honestos que no han ingresados por diferentes motivos y nuestro error ha sido no haber comunicado a Obras, pero son situaciones puntuales como por ejemplo cuando el camión está en muy malas condiciones o productos de lluvias y el camión no paso en esa oportunidad y eso produce que los vecinos reclamen, pero generalmente donde el camión no pasa es porque no reúne las condiciones, recordar que el servicio de residuo es puerta a puerta, son como 5 ítem cada uno no hay un servicio integral, sólo un recibo de residuo puerta a puerta y una tolva que viene una vez al mes y esa se determina el lugar donde es, eso sí está contratado, y si la Municipalidad quiere el servicio eso se contrata, de recoger escombros ramas, reciclaje eso está en muchas comunas recoger todos los residuos puerta, y los que están muchas

veces en la vía pública, en los trayectos de los caminos, sí se nos quedan sectores, pero recurrimos cuando Obras nos indica.

Javier Leal, comenta, lo primero fue que habían problemas con el chofer y los peonetas yo mismo vine personalmente a hablar con ellos, ese problema se había terminado con los peonetas y no encontré esa mala relación, anteriormente sí había una mala relación pero ahora no, usted presentó un reclamo porque el camión se estacionaba frente a su casa.

Concejal Cruz, responde, no se ha terminado siempre siguen los bocinazos frente a mi casa, eso le estoy contando, yo la otra vez le decía que venía a manifestar las molestias en contra el mal funcionamiento, he recibido insultos de parte del chofer del camión, mi familia recibió insultos deliberadamente cada vez que el camión pasaba frente a mi casa hacia una comprensión de 3 a 5 minutos en frente de mi casa en la mañana, tengo testigos de personas que el chofer se jactaba que lo hacía sólo para molestarme, bocinazos y cuando guste conversamos con los testigos, bocinazos, en algunas oportunidades con mi mujer enferma y eso ocurría en un par de oportunidades yo estaba afuera de la casa con mi mujer y mi nieto que es un niño chico, el mostrándome un dedo, mi nieto me dice: ¿tata por qué ese caballero te hace eso? es una cuestión que va más allá, con los antecedentes que usted me decía de las acciones del conductor del camión que usted tiene que yo no manejaba, y todas esas situaciones son intolerables, que todo eso se debe a la protección que el Alcalde le ha dado y el Alcalde dice que cuando yo algo algún denuncia de algún sector, es problema personal que yo tengo, pero aquí todos unos más y otros menos han demostrado irregularidades que ocurren con la extracción de la basura, así que ese es el tema, yo creo que el señor Pincheira fue bien claro cuando dijo que la extracción de la basura es puerta a puerta, o sea eso desliga las responsabilidades de ustedes de recoger la basura de los caminos y la Municipalidad se preocupe de generar las acciones para que cuando en los caminos está esparcida la basura resuelva ese problema.

Jorge Zúñiga, responde, el tema de cumplir el contrato de la basura o de las bases es algo que nos compete a mí y al inspector técnico del servicio, muchas veces se nos ha criticado de por qué no tiene multa la empresa, muchas veces se nos ha criticado, hay que irse a las bases que las multas se aplicaran respecto a lo que dicen las bases como bien decía don Javier, hay muchas cosas que no están incluidas en las base y no están incluidas en las acciones, entonces si están fuera es imposible que yo u Obras le pueda cursar alguna multa, no puedo inventar una multa que no corresponde. En cuanto a la recolección de basura de los caminos le compete a la Global, la empresa de Santa Fe que está encargada de reparar los hoyos, mejorar las bermas de hacer limpieza, raspado, pinturas todo eso ve.

Concejal Cruz, esta reunión tendría que haber partido teniendo el documento, para haber llegado informados aquí.

Jorge Zúñiga, es fácil quejarse de la parte mala de la empresa y decir no hacen esto no hacen esto otro, yo no defiendo la empresa por ningún motivo, la empresa por lo que está contratada hace más de lo que debiese hacer.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Cuáles son los horarios?

Jorge Zúñiga, responde, los horarios están definidos desde las 7 de la mañana, hasta que terminen el recorrido.

Concejal Cruz, acota, a no a las 6 de la mañana.

Jorge Zúñiga, responde, no a las 7 de la mañana dice aquí.

Concejal Luna, bueno muy bien, lo que yo iba a señalar antes no teníamos alguien permanente, todos hemos realizado reclamos sobre el tema de la basura todos, no hay ninguna excepción todos vemos estos problemas y efectivamente antes no había nadie con quien entenderse, entonces como bien decía Osvaldo, es buena esta relación de la empresa con la Municipalidad porque antes esto quedaba en manos solamente del Director de Obras, pero él tiene múltiples funciones, entonces es un acierto que Jorge esté a cargo de esto, porque a raíz de estas mismas cosas que hablan acá, efectivamente yo nunca lo he molestado a usted y me da la impresión no que usted no fuera tan eficaz, lo mejor es hablar con quién está en terreno, porque él en llegar a solucionar el tema acá a la comuna, me imagino que será mucho más lento y cada vez que existen estas dificultades la otra vez había un acuerdo de pasar al Cerrillo, dejaron de pasar por unas semanas, llamé a Jorge quien se percató que lo que yo estaba diciendo era real y lo solucionó con la empresa, cada cierto tiempo caímos en lo mismo no pasan en cierto tiempo por ese sector, lo que ocurría a veces en Trinidad y en diferentes lugares donde ocurrían estas cosas, existía un incumplimiento de la empresa pero haciéndoselo saber a Jorge, él lo solucionaba, yo creo que esto igual ha sido un acierto como digo yo. Lo otro nosotros siempre hemos tenido acceso a los contratos, me da la impresión que cuando aprobamos eso debemos quedar con copia, lo mismo si se realiza una ampliación de contrato, efectivamente han quedado sectores afuera, la Concejala lo mencionaba hace un rato debemos ir incluyendo los sectores nuevos, porque nosotros sabíamos con anterioridad de la Villa Lautaro, sabemos de la tercera etapa de la Isla y otros lugares. Lo otro es una buena medida lo que decía el Concejal Jorquera, que pudiéramos incluir en un proyecto futuro o como ampliación de contrato, no sé si den recursos para que pueda pasar un camión más chico, así resolvemos algunos problemas. Pero en general debemos dirigirnos a Jorge, es lo mismo que con la electricidad llamamos a Patricio, quien nos resuelve los problemas, no llamamos a CGE porque allá no nos van a tomar en cuenta, como está el Administrador acá, para los temas sensibles tengamos un encargado acá, por lo que conversábamos con Jorge él conoce de los problemas, cuando le hablamos del callejón equis, él sabe lo que está pasando y han metido soluciones a veces de la Municipalidad.

Concejala Hernández, comenta, yo sólo una respuesta que no obtuve, en relación al camión tolva, como poder mejorar que se hiciera operativo por sectores.

Jorge Zúñiga, los operativos se pueden realizar bien programados si la junta de vecinos se pone de acuerdo, si solicitan el camión o si usted Concejala me dice me gustaría que se hiciera un operativo en alguna parte, debe hacerse con tiempo porque debemos sacar la gente del camión limpia fosa y salen con el camión de STARCO.

Concejala Hernández, pregunta, ¿ellos sólo colocan el camión?

Jorge Zúñiga, responde, si ellos sólo colocan el camión, después van a botar pero es con chofer nosotros solamente colocamos dos o tres personas, porque la altura no da para que los viejos le tiren arriba entonces como son ladrillos y escombros se carga la retro y tira arriba.

Concejala Hernández, pregunta, ¿de repente la gente bota colchones viejos?

Jorge Zúñiga, responde, todo lo que sea escombro.

Concejal Luna, comenta, lo que yo le iba a decir a Jorge, que aquí en el pueblo era la mayor dificultad, ahí podría hacerse por poblaciones porque como decía Jorge pasamos por el pueblo pero no avisamos a nadie, y quien tiene la posibilidad de sacar el que se enteró por fuera o quien conoce alguien de la Municipalidad, pero debe coordinarse con los dirigentes de las poblaciones.

Usted que anda en terreno se da cuenta bien cuáles son los sectores, tienen más dificultades las poblaciones nuevas.

Concejala Hernández, pregunta ¿eso está del contrato que pase una vez al mes?

Jorge Zúñiga, responde, fue una oferta de la empresa, y está dentro del contrato.

Concejala Hernández, ah! pero puede pasar dos o tres veces en el mes.

Concejal Toledo, podría ser también con el camión de la Municipalidad.

Jorge Zúñiga, responde, el camión Municipal no está autorizado para entrar.

Concejal Luna, eso no se pudo dar, pero se pueden ver otras soluciones, damos por cerrado el tema.

Concejal Cruz, me permite, es probable que de acuerdo a la disponibilidad que tienen nos visiten cada tres meses, para analizar y realizar una evaluación de lo que está ocurriendo, y estemos más informados de lo que ustedes deben cumplir.

Concejal Luna, no es tanto decisión de la empresa si la citamos ellos vienen, entonces pedirle al Administrador que se coordine esto en forma periódica, de lo que dice don Floriano, entonces sería cada 3 meses hablamos de 4 veces en el año, nosotros tenemos que coordinarlo, quienes confeccionan la tabla avisarle a Jorge para que esté también acá, me parece una buena medida. Agradecerles en nombre de la Municipalidad no soy yo, pero soy el presidente del Concejo cuando él no se encuentra.

Javier Leal, responde, agradezco a ustedes la invitación, muchas gracias.

Concejala Hernández, pregunta, ¿nosotros podemos tener el número de ustedes?

Jorge Zúñiga, responde, yo preferiría que hablaran conmigo o si no se va a formar un desorden.

Concejal Luna, alude, mejor que Jorge pregunte.

Concejala Hernández, manifiesta, a eso iba porque él está a veces en otras funciones, porque pueden ser cosas puntuales que uno puede tener, no es que siempre vamos a estar llamando, pero como Concejo es importante que lo tuviéramos.

Javier Leal, responde, estamos trabajando bien así directamente con Jorge, pero se lo damos.

10.-12:55 Horas. HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 100° 27/10/2015

1- Concejal José González

- **Solicito para la próxima reunión colocar en tabla el reglamento del Concejo Municipal, porque siempre nos alargamos en los temas.**

Concejal Luna, responde, lo apoyo Concejal.

Secretaría Municipal, señala, todos lo tienen.

- Camino sector la Isla donde están construyendo la nueva población, dejan todo sucio, ahora limpiaron porque los multaron.
- Me gustaría señora Blanca, que nos informaran sobre una patente de alcohol para saber si está activa o no, de don Jorge Valdivia Reveco, porque la señora dice que quiere retomarla para hacer su negocio, tener su dinero, debido a que su esposo está muy mal y se encuentra hospitalizado.

Secretaría Municipal, responde, tengo entendido que la transfirió, pero vamos a consultar.

- Insisto en bache que se encuentra en el sector de Lo Valdivia, sé que Vialidad no lo va a arreglar, lo hablé con Patricio, dijo que iba a comprar los kilos de asfalto.
- Camino de Lo Valdivia a Trapiche, es un asco, Vialidad dijo que no lo iba a arreglar porque está el proyecto de mejoramiento de asfalto, porque en Chile regalamos plata a las empresas constructoras grandes, es una falta de respeto para los que tienen vehículo, no porque yo tenga vehículo no puedo reclamar, a todos nos cuesta, o no don Geo, usted pasó un día está lleno de baches.

Concejal Toledo, responde, está muy malo ese camino.

2.-Concejal Osvaldo Jorquera

- Hace mucho tiempo pedí un espejo para la salida de Corral de Piedra, igual al de la salida de San Luís La Higuerilla, y en este lugar falta despejarlo porque está tapado con las ramas.
- En el sector de Santa Emilia hay un poste cortado.

Administrador Municipal, responde, la empresa se había acercado a realizar la reparación, pero lo voy a confirmar.

Concejal Luna, señala, sería bueno Administrador cuando se solucione el problema mandarnos uno correo a todos los Concejales, para estar enterados, porque enterarnos por las redes sociales.

- Insisto en el tercer cable de luz llevó mucho tiempo pidiendo esta información y no pasa nada, estoy igual que mi colega Geo, no responden voy a tener que pedir por transparencia, o haré lo mismo que mi colega Floriano Cruz, enviarlo por carta.

Concejal Toledo, agrega, pero por carta tampoco responden.

3.-Concejal Floriano Cruz

- ¿Don Enzo, hoy día nos entregará el contrato de arriendo de la casa?

Administrador Municipal, responde, pero ya le señalé el motivo don Floriano, no se puede entregar porque hay problema con las firmas, hay que firmarlos y terminar esos actos administrativos, por lo tanto no se pueden entregar sino tiene las firmas, no tengo el contrato...

Concejal Cruz, interviene, la firma de quien falta.

Administrador Municipal, responde, no sé, no tengo el contrato yo, le vuelvo a repetir don Floriano, el Administrador Municipal dentro de la Ley Orgánica Constitucional no está en las funciones de manejar el contrato, yo no lo tengo, así como me lo ha pedido en ocasiones. Lo que se me informó, es que faltan algunas firmas y yo le traspaso esa información a usted.

Concejal Cruz, responde, don Enzo, yo conversé con usted el jueves o viernes...

Administrador Municipal, interviene, sí vine a preguntar el viernes.

Concejal Cruz, continúa, el jueves conversé con don Mario Santelices. Me gustaría presidente que viniera don Mario, porque cuando conversé con él me dijo que el contrato estaba listo, archivado, estaba ok, y él lo entregaba siempre y cuando don Enzo como estaba de Alcalde subrogante lo autorizara para hacer eso.

Administrador Municipal, señala, lo que él me indicó que faltaban firmas, por lo tanto no se puede entregar.

Concejal Cruz, alude, señor presidente hagamos una cosa, para satisfacer lo que nosotros pensamos, por qué no lo trae y nos muestra la firma...

Administrador Municipal, interviene, le vuelvo a señalar el contrato no lo tengo yo, como quiere que yo haga algo que es imposible, no tengo los archivadores...

Concejal Cruz, interviene, pero llamemos a don Mario Santelices, para que venga.

Concejal Luna, señala, que venga don Mario y que él nos responda. Continúe mientras don Floriano...

Concejala Hernández, interviene, puedo don Enzo indicarle algo, el Alcalde nos dijo acá, se lo volvió a indicar a usted que lo entregara, el otro día quedaron en entregarnos, entonces porque cuesta entregarlo si estamos en la facultad de pedirlo, creo que es algo tan fácil...

Concejal Luna, interviene, estamos reiterando lo mismo, va a venir don Mario para que nos aclare, continúe don Floriano.

- **Todavía se está esperando alguna decisión para lo que delante mencionábamos de los postes de San Luís La Higuera, no se ha dado una fecha, el Alcalde dice que este año se sigue pavimentando, pero no hay una orden de compra para correr los postes.**
- **Debe quedar establecido en el acta que el Alcalde se ha retirado del Concejo, las veces que se retira cualquier persona, debe quedar escrito en el acta.**
- **Lo mismo ocurre con la Huaso Correa, nosotros aprobamos cuatro millones de pesos para que se resolviera el problema, hasta el día de ayer no se ha hecho ninguna gestión, porque no hay ninguna orden de compra, no se ha hecho contrato, don Jaime dice que no tiene idea como hacer la obra, dice que toda la vida se conversó de cuatro millones más IVA, y aquí le han conversado solamente de cuatro millones de pesos, no hay nada aclarado hasta el momento, me gustaría que eso se aclarara.**
- **La semana pasada estuvimos todos de acuerdo para que don Patricio Salinas, viniera al Concejo, a aclarar una serie de acusaciones por ejemplo el paradero de la Villa San José, La Huaso Correa, yo creo si hoy día estuviera...**

Administrador Municipal, interviene, don Floriano, disculpe, el Alcalde señaló el paradero provisorio de la Villa San José de Peteroa y, también manifestó...

Concejal Cruz, interviene, escuché todo lo que dijo, esa es otra cosa, ya perfecto.

Concejal Luna, interviene, antes que continúe don Floriano, don Mario lo citamos para algo súper puntual, don Floriano.

Concejal Cruz, señala, don Mario, estuve conversando con usted el miércoles y el jueves de la semana pasada, por el contrato de arriendo de la casa, usted me señaló que lo tiene en su oficina estaba listo, solamente esperaba la autorización de don Enzo, para entregarlo porque no tenía ninguna orden, yo vine a conversar con don Enzo, quien me señaló listo se los vamos a mandar el día viernes junto con la correspondencia. Pero ahora don Enzo, dice que no lo entrega porque faltan firmas, si faltan firmas don Mario, ¿Cómo se pagaron \$400.000.- por el arriendo? Derechamente quiero que usted nos diga la verdad, como han sido las cosas, porque aquí nos están ocultando una información que a lo mejor es intrascendente, pero queda la sensación porqué ocultan.

Concejal Luna, señala, explíquenos don Mario en qué va el proceso del arriendo de la casa para instalar la biblioteca.

Director de Administración y Finanzas, responde, el contrato existe y está ubicado dos calles hacia abajo, se hicieron los pagos correspondientes según lo que estipula el Concejal...

Concejal Cruz, interviene, están las firmas del contrato, la señora tiene una copia del contrato y ahí no falta ninguna firma...

Administrador Municipal, interviene, Mario, tú me señalaste que faltaban firmas...

Concejal Cruz, interviene, no le falta ninguna firma, yo le decía a don Enzo, que nos mostrara el contrato de la mano de ustedes para ver si faltan firmas, porque de lo contrario me parece una falta de respeto tremenda hacia el Concejo...

Concejala Hernández, interviene, además aquí se nos ha dicho que se nos va a entregar...

Concejal Luna, señala, para buscar la solución, nos pueden entregar la copia del contrato ahora o en un rato más...

Concejala Hernández, interviene, ahora después nosotros podemos pedir el decreto de pago...

Director de Administración y Finanzas, responde, sí claro.

Concejal Luna, muchas gracias don Mario, ya don Floriano.

- **Quiero insistir en el cierre perimetral de La Isla, por eso quería que estuvieran presentes el Director de Obras, la Secplac, para que nos mostraran el contrato porque hay muchos comentarios, el proyecto iba sin puertas, yo vi el cierre perimetral me gustaría que ustedes lo vieran en alguna oportunidad, hubo que cortar un panel para que entrara el tractor a cortar el pasto, el arco fuera de la cancha yo creo que fue una anécdota más del tema. También hice una visita al quincho de la Isla, me gustaría que en alguna oportunidad ustedes pasaran por ahí, vieran las condiciones en que se encuentra, no se trata de deterioros por el tiempo que ha estado ahí, sino que se trata de cosas que se hicieron mal**

en su momento, el jardín de la Isla, lo vi, lo revisé en su momento con una persona experta en su momento.

- La sede social de la Villa Las Delicias vayan a visitar para que se den cuenta en qué condiciones se encuentra, al igual que la pandereta.
- En el sector de lo Valdivia se construyeron veredas y en vez de botar el agua para la calle, la botan para los sitios de las casas, esas fueron construidas por SERVIU y la Municipalidad tendrá que decir algo frente a las cosas que se construyen en la comuna.
- Existe un informe en el libro de Obras, sobre las condiciones que quedó la pintura del liceo, ese libro cualquiera lo puede ver, en ese informe se menciona los trabajos que están mal hechos.
- Con respecto a la Huaso Correa, don Jaime, quien pretendía para que trabajara ha venido a conversar con don Mario Santelices, don Patricio Salinas, con el Alcalde, uno dice una cosa, otro dice otra cosa, el caballero se aburrió, los vecinos están molestos porque eso continúa ahí, saben que este Concejo aprobó cuatro millones de pesos para resolver esa situación y no se ha hecho nada.
- Por último presidente de Santa Rosa a Sagrada Familia, hace un tiempo atrás iban dos buses que llevaban a los niños, Santa Leonor, El Descanso, La Estrella, Requingua, Sanatorio, Santa Rosa, hoy día pasa solamente un bus, los más chiquititos viajan de pie, me gustaría que pusieran en antecedente a la Dirección Comunal de Educación, para que se resolviera y la gente no estuviera preocupada por sus hijos.

4.- Concejal José Toledo

- El camino que señalaba el Concejal González (Santa Adriana) cuando viene de Curicó le saca el quife, pero las personas que viven ahí, hay que ver una solución pronta.
- En la cuadra donde estaban anteriormente los Bomberos, hay un hoyo que está hace mucho tiempo.
- Calle Santa Rosa de Sagrada Familia, hace tiempo se cayó una señora porque existe una vereda que está en malas condiciones.
- Voy a insistir en la reunión con la empresa ELEC NOR, llevamos varios meses pidiendo reunirnos con la gerencia, usted señora Blanca nos dijo que se podía contactar...

Secretaría Municipal, interviene, si me puedo contactar pero el Alcalde me tiene que dar la orden.

Concejal Toledo, alude, pero eso debe ponerse en tabla.

Concejal Cruz, señala, hace meses que estamos en esto. Por qué no lo ponemos en tabla para la próxima reunión, presidente.

Concejal Luna, responde, podemos proponer que se ponga en tabla pero no depende de mí.

Concejal Cruz, alude, pero hubo un tema que se trató y se puso en tabla alfiro.

Concejal Luna, responde, yo estaría de acuerdo don Floriano, pero yo no hago la tabla.

Concejal Cruz, señala, pero nosotros como Concejo podemos proponer para que se coloque en tabla.

Concejal Luna, eso estamos haciendo proponiendo, pero ni usted, ni yo hacemos la tabla, la hace la Secretaria Municipal junto al Alcalde.

Concejal Toledo, agrega, a todos los Concejales la gente nos llama Santa Rosa, Villa Prat, Sanatorio.

- **También solicito que nos entreguen el contrato de arriendo de la casa, no sé si ahí sale estipulado lo que se va a gastar en arriendo y quien va autorizar eso, el Concejo o el Alcalde. El contrato si es por un año no es justificable gastar tanta plata.**

5.- Concejal Pablo Luna

- **Enviar estado de avance del alcantarillado de Villa Prat, quedó solamente a nivel de conversación a mí me parece buena idea siempre y cuando eso resulte, para tener más claridad, el Alcalde es responsable que se nos haga llegar esta información.**
- **Los adultos mayores de Villa Prat, reclaman mucho por las veredas que se encuentran ahí, a raíz de escuchar al Concejal Cruz y al Concejal Toledo, sería bueno que en la próxima sesión de Concejo viniera el Director de Obras, para hacer todas estas consultas, respecto a avances de proyectos. Hay un proyecto que está en veremos de mejorar un kilómetro, porque esos son los lugares donde hay que arreglar más, pero ahí es donde están más malas las veredas.**
- **Me preocupa el tema de las subvenciones, se ha planteado esto pero voy a seguir insistiendo, la Liga de Fútbol en la comuna y varias más.**
- **Me preocupa el tema de las Subvenciones, se ha planteado esto pero voy a seguir insistiendo, Las Ligas de Fútbol en la comuna y, hay varias más, estos días estuve en Sanatorio, me preguntaba la gente del hogar María Ester, todos concordamos que realizan una gran labor pero para esto necesitan recursos, la otra es Bomberos.**
- **Han reclamado los vecinos don Enzo y se debe trabajar por el tema de las garrapatas, me reclamaron hoy día...**

Concejal Jorquera, interviene, en la casa tengo gratis para la gente que quiera.

Concejal Luna, responde, entonces voy a decirle a la gente que hagan el contacto con usted, son vecinos del sector Villa Las Delicias. La Municipalidad también puede hacer la gestión, porque el Concejal tiene la disposición, pero es muy grande la comuna y es mucho el recurso. Anteriormente se hacía esto con los jóvenes del liceo, que se siga desarrollando esa actividad don Enzo, y como Concejo conozcamos porque si uno está señalando esto es porque no conocemos, porque ante estos reclamos puede existir un calendario y con esto uno le puede decir pasaran a su sector tal día.

- **Respecto al recinto La Isla, he visto el tema conocí el proyecto desde el inicio he conversado hartito con los dirigentes, a Enzo le consta, estoy preocupado que vayan a**

cortar el pasto; resulta don Floriano no es que este proyecto esté malo y se hallan echo tonteras ahora del cierre específico del cierre perimetral, pero la cancha quedó más emplazada, si colocamos el cierre como está la cancha íbamos a tener problemas con el emplazamiento del terreno, entonces aquí se partió mal en algún momento adecuamos ese cierre probablemente el deslinde hubiese quedado desnivelado, e íbamos a tener problemas con la propiedad del terreno, entonces hubo un problema topográfico al cuadrar la cancha. Eso lo desconocíamos nosotros, me ido enterando más que nada por los vecinos, según lo que dicen que el Director de Obras les indicó que la Municipalidad iba a mandar un topógrafo don Enzo, para poder emplazar correctamente la cancha en sí. Una de las dificultades que tenía esta cancha era que no contaba con ningún ingreso para la ambulancia porque tampoco hay ingreso para que corten el pasto, tendrían que pasar en helicóptero, deben tener este espacio para ingresar a la cancha. Si Concejal, pero apúrelos a todos no solamente a mí, porque soy el que menos habla.

6.- Concejala Anselma Hernández

- **Respecto a lo que señala el colega Pablo, yo lo mencioné en su momento porque también hice como una denuncia porque me parecía ilógico porque por mucho tiempo esa cancha ha tenido esas disputas de quien lo usa o no lo usa, yo también revisé los planos es un proyecto que está mal diseñado, les indiqué como era posible que no estuviera considerado el ingreso, salida de escape. Me gustaría que quedara en tabla porque nosotros quedamos en visitar estas obras, así como también la situación que le indicábamos al Alcalde, los postes en San Luís ¿Cómo se van a correr empresarios si ya está diseñado de una manera?, lo veo imposible.**
- **Me produce molestia que el Alcalde no esté y que asista a una actividad donde estábamos todos invitados, que él sí pueda ir y nosotros nos quedemos acá haciendo de locos estas gestiones, por eso me parece que no corresponde, o íbamos todos o no iba ninguno a la actividad de La Isla.**

Concejala Luna, pregunta, ¿estaban invitados ustedes?

Concejala Hernández, responde, todos estábamos invitados querido.

Concejala Luna, alude, a mí no me llegó información.

Concejala Hernández, comenta, es una actividad de los niños de la Junji del jardín infantil, quienes iban a presentar una actividad y no correspondía que el Alcalde fuera solo.

Concejala Cruz, interviene, se mete el Concejo en cualquier parte, con esto que nos entregan aquí donde están todas las firmas y don Enzo, recién mintiéndonos...

Administrador Municipal, interviene, yo no mentí, le pregunté a Mario, y él me señaló que no estaba firmado...

Concejala Hernández, interviene, yo también creo que hay una mentira...

Administrador Municipal, interviene, ya fue la oportunidad se habló del tema...

Concejala Hernández, interviene, estoy en mi momento de incidentes.

Concejal Luna, responde, pero usted proceda y terminamos.

Concejala Hernández, manifiesta, se nos mintió siento que no corresponde, se nos sigue mintiendo, es una falta de respeto porque el otro día me quedé esperando, porque el Alcalde se comprometió entregarlo y usted nos dice que no están las firmas, se nos volvió a mentir.

- **Necesito autorización para asistir a seminario Creando Farmacias Populares, lo realiza el Municipio de Recoleta, el día 30 de Noviembre, yo tengo que pedirles autorización a ustedes para ir a ese seminario. Yo sé que no soy de la Comisión de Salud, pero siempre he planteado esa necesidad, si ustedes tienen a bien autorizarme para asistir este viernes 30, si alguien más quiere ir, fantástico ideal sería.**

Concejal Luna, responde, nosotros mismos nos enredamos en una decisión que tomamos en algún momento, nosotros fijamos un presupuesto de un millón por cada Concejal, y según la información que recibí hace poco, yo estoy pasado del millón, usted pasada del millón, incluso hay dos Concejales que aparecen con cero.

Concejala Hernández, responde, quiero aclarar algo, nosotros dejamos un millón para todo lo que es gasto y un millón para todo lo que es curso de capacitación y después se hizo una modificación presupuestaria de seiscientos mil pesos, sí hubo una modificación presupuestaria...

Concejal Luna, interviene, esto tiene solución quizás señora Anselma, no tomar ese acuerdo como un acuerdo, sino que algo entre nosotros si fijamos por decir algo, diez millones en el año, que uno solamente no ocupe los nueve millones y el resto quede solamente con un millón, porque nosotros mismos nos casamos en algún momento al dejar un monto fijo por cada uno...

Concejala Hernández, interviene, quiero aclarar algo, me gustaría que viniera don Mario, para que nos aclarara, porque yo tengo muy claro que dejamos un monto para capacitación y otro para viáticos, y don Mario lo que mandó fue como resumen, como total, no separó una cosa de la otra y se hizo una modificación presupuestaria para aumentar el monto, por eso me gustaría que viniera don Mario. Porqué estoy pidiendo autorización, porque de acuerdo a la nueva Ley yo estoy pidiendo autorización y después debo informar, mientras don Mario viene yo termino de leer mis incidentes.

Concejal Luna, probablemente él no está, Concejala yo no le estoy diciendo que no...

Concejala Hernández, interviene, debe quedar reflejado en acta si voy o no, ahora el 30 de Octubre...

Concejal Luna, alude, como dijo 30 de Noviembre, pensé hay tiempo.

Concejal González, señala, ah!, porque usted dijo 30 de Noviembre.

Concejala Hernández, responde, es el 30 de Octubre, perdón me equivoqué.

Concejal Luna, en ese caso sería bueno que viniera don Mario, yo no soy partidario de amarrarse solo, si son seis millones que se repartan de igual forma para los seis Concejales.

Concejala Hernández, responde, es en Santiago.

Concejal Luna, continúe mientras viene don Mario.

Concejala Hernández, continúa con los incidentes.

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

En el sector de La Isla, en la actualidad no se cuenta con ningún espacio para deportes, la cantidad de niños jóvenes y adultos que allí viven no es menor, existe una multi-cancha que se encuentra en deplorables condiciones, las cuales las he mencionado en reiteradas ocasiones, las escrituras del recinto no están claras, señor Alcalde, se requiere de manera urgente iniciar la reparación del recinto, y normalizar su dominio.

He sido tan reiterativa con la iluminación del sector de Camino al Cielo, estos vecinos han esperado por mucho tiempo, es hora que se consideren estos lugares que también son parte de nuestra comuna.

Cuál es la razón que no se agenda en sesión de Concejo la visita en pleno de nuestra parte, a las obras que se están ejecutando en nuestra comuna, señor Alcalde, que no ocurra con otras obras que son visitas una vez concluidas.

Al interior de la Cruz, a la familia Quilaqueo se le pidió por mucho tiempo que trasladar su vivienda a un costado del sitio, de esta manera el acceso a la Villa Valle Interior será más expedito, esta familia se ha trasladado hace varios meses, el Municipio no ha cumplido con el compromiso que mantiene con la comunidad de realizar los trabajos de conexión de los caminos. Es de esperar que prontamente se cumpla con el compromiso adquirido por usted señor Alcalde.

En el mismo sector de la Villa Valle Interior, el puente fue reparado, y no está apto para vehículos pesados, es el acceso para un recinto deportivo, viven muchas familias, es necesario reparar ese puente de manera definitiva, no podemos dejar aislados a estos vecinos.

Solicito nómina de los funcionarios que tienen póliza para conducir vehículos del Área Municipal, Salud y Educación, además que se indique el tipo de licencia de conducir, los fundamentos para la solicitud de las respectivas pólizas, y la función que cumple cada uno de estos funcionarios.

Solicito nóminas de horas extraordinarias de los funcionarios de Salud, Educación y del área municipal, de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso, especificando cantidad de horas, los montos en pesos, y el total de su remuneración.

Quiero dejar claramente establecido, como comuna es necesario e importante para los vecinos contar con un Banco Comercial en nuestro pueblo, pero me opongo que el Municipio entregue un bien raíz, o un espacio físico sin costo para el Banco, nuestros vecinos, los funcionarios, y en

general nuestra comuna carece de muchos espacios, no se cuenta con baños suficientes, no existe un comedor para los funcionarios, y sus escritorios están uno pegado al otro, no hay oficina para los Concejales, no hay una sala de espera apropiada para las personas que esperan ser atendidas en el Departamento Social o la Alcaldía, con todas y muchas otras falencias que tenemos, se pretende entregar dependencias al Banco sin ningún costo para ellos. Es tremendamente injusto, no lo comparto y no lo acepto.

Es cuanto puedo expresar.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA**

Concejala Hernández, manifiesta, igual necesito que eso quede estipulado porque no tenemos más plazo.

Concejal Luna, señala, tomemos el acuerdo según la disponibilidad presupuestaria, ¿les parece?

Concejala Hernández, interviene, no sé qué dice el resto, si alguien quiere ir porque se está dando mucho en comunas como la nuestra, hace falta y saber de qué se trata.

Concejal Toledo, agrega, si son baratos los remedios...

Concejal Jorquera, interviene, después los venden colega...

Concejal Luna, interviene, colegas para que no nos desviemos del tema, hacemos la votación entonces, ¿a alguien más le interesa?, yo me interesaría pero está muy encima, no tengo planificado. Tomamos el acuerdo que solicita la Concejala, ¿tiene algún documento?

Concejala Hernández, responde, no lo tengo, solamente por correo.

Concejal Luna, señala, usted dice entonces...

Concejala Hernández, interviene, es Creando Farmacias Populares.

Concejal Luna, tomamos entonces el acuerdo para que la Concejala Anselma Hernández, asista al Congreso Creando Farmacias Populares, desarrollada por la Municipalidad de Recoleta, el 30 de Octubre.

Concejala Hernández, se abstiene, de esta votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Pero que después ella sea igual con nosotros cuando queramos ir a algún curso, que sea justa como nosotros.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Alcalde, no se encuentra presente en el momento de la votación.

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de la Autorización de la señora Anselma Hernández Avilés, Concejala de la Comuna de Sagrada Familia, para que asista al “Seminario Alcaldes Creando Farmacias Populares, el día 30 de Octubre del presente año”, en Zócalo Municipalidad de Recoleta. De acuerdo a disponibilidad Presupuestaria, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.

Concejala Hernández, se abstiene, de esta votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, no se encuentra presente en el momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

Concejal Cruz, alude, presidente les dejé a cada uno este documento Defensa Comunitaria, si lo tienen a bien échenle una miradita durante la semana, me costó mucho para que llegara a manos de ustedes, revísenlo para que hagamos un comentario en la próxima sesión.

Concejal Luna, vamos a leer los acuerdos...

Concejal Cruz, interviene, ya que nos entregaron el contrato me gustaría saber don Enzo, ¿quién hizo este contrato?

Concejal Luna, interviene, no don Floriano, por último que después le responda porque todos los Concejales me están apurando, porque tenemos reunión a las tres.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
100° Sesión Ordinaria
Martes 27 de Octubre de 2015

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de Transferencia de Patente Minimercado de Abarrotes y Licores, Rol N°427, de doña Gricelda Elizabeth del Carmen Meléndez Rojas, Cédula de Identidad N°7.504.134-9, con domicilio en calle Valdivia N°184 de Sagrada Familia, a doña Patricia del Carmen Núñez Aliaga, Cédula de Identidad N°12.370.931-4, con domicilio en Santa Adriana, sitio N°9 S/N, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo y don Juan Duque Rojas, Encargado de la Sección Rentas de la Municipalidad y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.

Concejala Hernández, se abstiene, porque debe considerarse el informe de la Junta de Vecinos.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque esa patente existe y razones ya ha entregado en otras oportunidades.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área de Educación; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración Y Finanzas y doña Patricia Cruz Castro, funcionaria del D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área de Salud; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración Y Finanzas y doña Viviana Riquelme López, funcionaria del Departamento de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque descubrió que se mintió en la contratación de un funcionario, además les llegó una carta providencialmente en los antecedentes de la presidenta del Consejo de Desarrollo Local, doña María Valenzuela, quien informa las falencias que ocurren en el CESFAM de Sagrada Familia, las que nunca se hicieron saber considerando que son importantes, además es donde menos se inyectan recursos como Municipio y donde existen más necesidades y carencias en la comuna.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de la Autorización de la señora Anselma Hernández Avilés, Concejala de la Comuna de Sagrada Familia, para que asista al “Seminario Alcaldes Creando Farmacias Populares, el día 30 de Octubre del presente año”, en Zócalo Municipalidad de Recoleta. De acuerdo a disponibilidad Presupuestaria, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.

Concejala Hernández, se abstiene, de esta votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, no se encuentra presente en el momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:45 horas del día martes 27 de Octubre de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL